

CONSIDERACIONES SOBRE EL ESPAÑOL ACTUAL

La lengua española, como todas las lenguas, está haciéndose continuamente, se halla en un constante e ininterrumpido devenir. Esta realidad de la continua recreación del lenguaje, puesta de relieve magistralmente por Humboldt y por Schuchardt, los geniales creadores de la moderna Filosofía del lenguaje, es algo que resulta evidente, y tan tangible, que lo podemos comprobar no sólo en las amplias perspectivas de la historia de las lenguas sino en el corto período del transcurso de una generación, e incluso en divisiones cronológicas más pequeñas.

Las lenguas están continuamente haciéndose, continuamente adaptándose a las nuevas circunstancias, respondiendo continuamente al desafío de la vida y de la existencia del hombre sobre la tierra. Es decir, las lenguas, sin perder nunca el carácter sistemático y la congruencia interna que las hace capaces de servir a las exigencias que les impone su naturaleza de medios de comunicación entre los individuos de una etnia, de un mismo grupo, las lenguas —re-pito— evolucionan constantemente, evolucionan como evoluciona todo aquello que tiene vida; las únicas lenguas que no evolucionan, que no siguen haciéndose, que están ya hechas para siempre, son las lenguas que la lingüística naturalista de la segunda mitad del siglo XIX denominó, con mucha propiedad y mucha fortuna por cierto, *lenguas muertas*; y también las llamadas *lenguas artificiales*, que por su propia artificiosidad están muertas antes de nacer. Pero las lenguas habladas, las *lenguas naturales*, tienen vida, una vida intensa, y esta vida bullente tiene como corolario inevitable su evolución, evolución que es la prueba tangible, el síntoma inequívoco, de la salud, de la vitalidad y del vigor de las lenguas en que esta evolución se opera.

Por todo esto, intentar impedir o enervar la evolución,

el cambio, la renovación de las lenguas vivas resulta tan insensato e inútil, como el intento de evitar o constreñir el normal desarrollo biológico de cualquier especie orgánica, tan estúpido como poner puertas al campo. Y todo esto sin merma alguna del carácter eminentemente cultural y social del lenguaje y de las lenguas, pues es incontrovertible que las lenguas, a pesar de las evidentes semejanzas, por lo que hace a su comportamiento externo, que presentan respecto a las especies orgánicas, no pueden de ninguna manera identificarse con los seres vivos.

Todo lo dicho de las lenguas vivas se puede aplicar a la lengua española que, precisamente por ser una lengua viva, está en evolución constante, en continua "ebullición" —según la feliz metáfora utilizada por Emilio Lorenzo—, en una ininterrumpida adaptación a las nuevas circunstancias, a las nuevas exigencias, respondiendo con prontitud y gallardía al reto de la vida moderna, al desafío de la ajetreada civilización actual, ambas de ritmo tan galopante en todas las facetas, tan alocado, como el ritmo trepidante, frenético y desconcertante del cambio de luces en una sala de fiestas o en una discoteca.

La lengua española ha cambiado mucho en los últimos tiempos, y sigue cambiando; está cambiando a ojos vistas, aunque estos cambios no afecten, como es obvio, a lo fundamental. Y sería necio oponerse de manera indiscriminada a los cambios e innovaciones, adoptando una actitud purista a ultranza, actitud completamente trasnochada, y además inútil, y por inútil tonta. La lengua española tiene, como todas, que evolucionar; es ley de vida y, como he apuntado antes, signo de salud, de vitalidad y hasta de fuerza creadora.

Ahora bien, una cosa son los cambios espontáneos, relativamente lentos en su difusión y generalización, y que estén de acuerdo con el genio y el espíritu de la lengua, con lo que Humboldt llamó "innere Sprachform"; una cosa son también los cambios obligados, sobre todo las innovaciones léxicas imprescindibles para poder designar las nuevas realidades, los nuevos conceptos y las nuevas técnicas, y otra cosa muy distinta son los cambios caprichosos que no res-

pondan a ninguna necesidad, es decir, las innovaciones o adaptaciones léxicas superfluas, y, sobre todo, la difusión y generalización de antiguos vulgarismos o antiguos vicios, tanto léxicos como morfosintácticos, que, partiendo de un determinado espacio geográfico reducido o de los estratos de habla más vulgares y rústicos, se están extendiendo, como una avasalladora mancha de aceite, por todo el ámbito de la lengua española, por lo menos a lo largo y a lo ancho de su ámbito metropolitano, y por el habla e, inclusive, por las lenguas culta, escrita y literaria de todas las clases sociales y de todos los niveles culturales.

Los cambios e innovaciones a que he aludido en primer lugar, además de obligados e inevitables, son necesarios y hasta deseables, principalmente los que afectan al léxico. Ha dicho repetidamente Dámaso Alonso (cuya autoridad es innegable, no tanto en cuanto Director de la Real Academia Española —con serlo mucho—, como por su agudeza de perspicaz lingüista y su intuición de extraordinario poeta) que no podemos poner barreras a los vocablos y a los modismos hispanoamericanos, tan españoles desde el punto de vista idiomático como los modismos y el léxico del español metropolitano. Y ha dicho también que no podemos ni debemos, llevados de un falso orgullo y de una estólida actitud purista, desconocer la licitud, el carácter castizo, e incluso la importancia objetiva, de los fenómenos lingüísticos del español de América, por lo que, aun cuando sólo fuera por miras egoístas, nos interesa aceptarlos y hacerlos nuestros, siempre que las discordancias se mantengan dentro de unos límites tolerables, y así enriquecer la lengua española y darle un carácter más universal, ahora que la literatura hispanoamericana tiene el máximo prestigio en el mundo, ahora que, en cierta manera, los hispanohablantes metropolitanos, haciendo una imprescindible cura de humildad, debemos procurar reconocer el hecho evidente del extraordinario valor literario del español de América, y, aprovechándonos del prestigio de la literatura hispanoamericana, aumentar el prestigio del español, la lengua de todos —americanos y españoles— en todo el mundo.

Tenemos, por lo tanto, que admitir, como lo está haciendo oficialmente la Real Academia Española, cientos de vocablos del español de América, de la misma manera que en los siglos XVI y XVII admitimos con la mayor naturalidad, porque se habían introducido espontáneamente en nuestra lengua, numerosísimas voces procedentes de las lenguas amerindias. (Manuel Alvar ha puesto de manifiesto cómo Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo fueron de los primeros, sin ridículos chauvinismos lingüísticos, en introducir en su sonoro castellano preclásico, utilizándolas en sus escritos, numerosas palabras indígenas.)

Sería ridículo que hoy nos opusiéramos a admitir y a emplear vocablos de origen hispanoamericano; casi tan ridículo como si, llevados de un falso y estúpido purismo, pretendiésemos borrar de los repertorios léxicos y del uso vocablos de origen amerindio, pero castellanos por derecho propio y con todos los títulos, como son, entre centenares y centenares, *aguacate, alpaca, batata, batea, boniato, cacahuete, cacao, cacique, cancha, canibal, canoa, caoba, cobaya, chocolate, enaguas, hamaca, huracán, Jauja, jicara, macuto, maíz, miraguano, morrocotudo, papa, patata, sabana, tabaco, tiburón.*

Y lo mismo ocurre con los préstamos al español de otras lenguas. También ha sido Dámaso Alonso quien ha observado agudamente que, extremando la actitud purista, es decir, si adoptamos una actitud que podríamos considerar como de autarquía lingüística, tendríamos que prescindir de palabras tan arraigadas en la lengua española de todos los niveles, tanto cultos como coloquiales (y, para la conciencia lingüística de cualquier hispanohablante, voces castizamente castellanas) como, por ejemplo, *chimenea* y *jardín*, que son flagrantes galicismos, aunque su introducción en la lengua española se remonte a los primeros tiempos de la Baja Edad Media.

Estos ejemplos de Dámaso Alonso están muy bien elegidos, y son muy significativos, pero podríamos aducir muchísimos otros, porque quizá centenares de palabras que ningún hispanohablante sin especiales conocimientos lingüísticos podría imaginar fueran de origen foráneo, real-

mente proceden de otras lenguas. Me permito (aunque con ello, por supuesto, no hago más que repetir algo muy sabido) recordar que entre estas voces de naturaleza foránea se encuentran *plantel*, *vergel*, *lebrél*, *coronel*, *comandante*, *sargento*, *capitán*, *fusil*, *escopeta*, *pantalón*, *chaqueta*, *sotana*, *corbata*, *bisutería*, *somier*, *sarao*, *paella*, *butifarra*, *chipirón*, *abarca*... y quizá, incluso, la palabra *español*. (La revolucionaria y sugestiva hipótesis de A. Castro sobre el origen occitánico de *español*, en mi opinión no resulta del todo convincente, aunque no puede ser descartada.) Como se hallan, también, la palabra *pijama*, procedente del japonés, como es bien sabido, y la voz *coche*, que nos llegó de la lengua de los magiares, del húngaro. Y sería verdaderamente estúpido prescindir o renegar (por el mero hecho de su origen exótico) de estas dos últimas palabras, *pijama* y *coche*, que han tomado carta de naturaleza en la lengua española y que les resultan tan familiares (inclusive, en el caso de *coche*, tan castizas) a los hispanohablantes.

La lengua se ha comportado de una manera natural y correcta al admitir todas estas palabras y darles carta de naturaleza en español, hasta el punto de hacernos dudar de su origen foráneo. Estas palabras eran necesarias, o bien porque servían para designar nuevos conceptos, nuevas realidades o nuevas técnicas, o bien porque resultaban más expresivas o menos equívocas que las correspondientes palabras patrimoniales.

Y también se ha comportado correctamente la lengua al admitir las versiones o calcos literales de determinadas expresiones extranjeras de difícil adaptación en castellano por razones fonético-fonológicas o morfosintácticas, la mayor parte de ellas pertenecientes a distintos metalenguajes científicos, sobre todo a los metalenguajes filosófico, geopolítico y teórico-literario, como, por ejemplo, *visión del mundo* (alemán *Weltanschauung*), *concepción del mundo* (alemán *Weltauffassung*), *vivencia* (alemán *Erlebnis*), *espacio vital* (alemán *Lebensraum*), *cabeza de puente* (alemán *Brückenkopf*), *tierra de nadie* (inglés *no man's land*), *literatura de compromiso* (francés *littérature engagée*).

Todo esto es lícito y lógico. El uso debe siempre decidir,

cuando no haya razones poderosas en contra. Si las palabras se usan, y se usan por todos, habiéndose convertido en un bien mostrenco y no en patrimonio exclusivo de un grupo reducido, más o menos selecto, tienen que ser consideradas como voces definitivamente incorporadas a la lengua común, en nuestro caso como palabras del español, y admitidas oficialmente como tales mediante el espaldarazo de la Real Academia; es decir, deben ser incluidas en el repertorio oficial, en el DRAE.

Ahora bien, hay que tener un poco de paciencia y no precipitarse; porque expresiones y palabras que en un momento determinado pueden tener mucho éxito por haberse puesto de moda (recordemos que el gran A. Meillet, creador de la lingüística sociológica, convirtió la *moda* en un concepto y un tópico lingüísticos, considerando que la moda constituía uno de los factores fundamentales que intervenían en la evolución y dinamismo de las lenguas, sobre todo en la reelaboración y en la recreación continuas del léxico de cada una de ellas) es muy probable que resulten ser solamente flor de un día y disfrutar de una vida efímera.

Ha sido también Dámaso Alonso quien ha dicho que expresiones como *op*, *pop*, *in*, *out*, *yeyé*, *hippy*, *camp*, a pesar de su éxito inicial y de su rapidísima difusión, no debían aún ser incluidas en el repertorio académico, porque no tendría nada de particular que todas o muchas de ellas dejaran de usarse en un futuro próximo y desaparecieran con la misma meteórica rapidez de que hicieron gala en su difusión, porque no sería una gran sorpresa si se esfumaran casi sin dejar rastro. Y tiene mucha razón Dámaso Alonso, porque lo que ha augurado puede fácilmente ocurrir, como ha sucedido con cientos de palabras y de expresiones a lo largo de la historia de las lenguas, y de la lengua española.

Efectivamente, en todas las lenguas hay infinidad de arcaísmos, palabras que, después de usarse durante siglos, han envejecido y se han dejado de usar, de tal manera que es lícito hablar, empleando un símil biológico, de la *muerte de las palabras*. Si determinadas palabras ya no se usan, si han dejado definitivamente de usarse, estas palabras verdaderamente han muerto. Ahora bien, dentro de las palabras

muertas, de las palabras desaparecidas, hay que distinguir los arcaísmos de aquellas voces que no ostentan este carácter. Porque los arcaísmos han vivido durante mucho tiempo, y han tenido uso literario, lo cual les confiere una categoría y una dignidad especiales, y por ello pertenecerán ya para siempre al acervo cultural e idiomático del país en el que se habla la lengua de cuyo léxico han formado parte. Pero hay otras muchas palabras y expresiones, de todo tipo y origen, que han tenido una vida efímera como la flor del heno, y bastantes de las cuales no han pasado a la lengua literaria ni siquiera, en ocasiones, al habla coloquial de los estratos cultos o de los estratos populares, según los casos.

La muerte de las palabras es un hecho. Todos hemos conocido voces y expresiones que han dejado de usarse, que las generaciones jóvenes actuales ya no han conocido, y que las generaciones adultas y viejas recuerdan, aunque prácticamente ya no las utilicen, a no ser en circunstancias especiales como, por ejemplo, al rememorar de manera más o menos nostálgica los viejos tiempos. Pero más sintomático, y más importante, es el hecho de que en muchos casos hemos podido asistir a la muerte de una palabra que unos años antes o unas décadas antes habíamos visto nacer. Como también es interesante el hecho de que en la actualidad estamos asistiendo a la agonía de una gran cantidad de palabras y de expresiones, unas cultas y de carácter más o menos literario, otras coloquiales; unas más o menos antiguas y castizas, otras modernas; bastantes cuyo nacimiento hemos presenciado, algunas de ellas tan jóvenes, que no alcanzan la decena de años, y sin embargo están ya heridas de muerte.

Veamos algunos ejemplos de palabras y expresiones que yo mismo he visto nacer (o presenciado su habilitación para el nuevo significado en el habla coloquial) y que hoy prácticamente han desaparecido y son totalmente desconocidas de las generaciones jóvenes: *ninfa* 'chica, muchacha, joven'; *torda* 'muchacha de buen ver, presuntamente fácil'; *chica topolino* 'jovencita atractiva, de modales desenvueltos, vestida a la última moda'¹; *animadora* 'cantante que actúa en un

¹ La lexía *chica topolino* surgió en los primeros años cuarenta, y

café'; *vocalista* 'cantante que actúa en un café'²; *voltio* 'vuelta, paseo'³; *espiquer* 'locutor de radio'⁴; *haiga* 'automóvil norteamericano de gran cilindrada y alto precio'⁵; (*mujer*) *cañón* '(mujer) exuberante, de mucho atractivo sexual', *impepinable* 'inevitable, seguro' (en sintagmas del tipo *es impepinable, resulta impepinable, etc.*).

Entre las palabras y expresiones más o menos antiguas, o más o menos tradicionales, que hoy arrastran una vida lánguida y están expuestas a desaparecer, por lo menos del habla coloquial española, se encuentran *auto*⁶, *cabaré*, *flanear*,

su segunda parte, *topolino*, procede de la denominación de un diminuto coche de turismo italiano, de la casa Fiat, de moda en la España de la época y al que eran muy aficionadas las jovencitas de familias acomodadas, que también solían vestir de acuerdo con la moda italiana de entonces, con falda muy ceñida y sólo hasta la rodilla, y zapatos con piso de madera o corcho, llamados también *zapatos topolinos*: moda, por cierto, muy atrevida para aquellos años.

² La denominación *animadora* surgió nada más terminar la guerra civil española pero, desprestigiada en seguida, fue hacia los años 1945-1946 sustituida por *vocalista*.

³ Deformación jocosa de *vuelta* hecha sobre la base del tecnicismo físico *voltio*; pertenecía a la jerga de los estudiantes.

⁴ La forma *espiquer* es la castellanización fonética y ortográfica de la palabra inglesa *speaker*. En el habla vulgar, en vez de *espiquer* se utilizaba la deformación *espliquer*, ejemplo típico de etimología popular (sobre la base de *explicar*). Por cierto que, a consecuencia del nacionalismo y autarquía lingüísticos de los años cuarenta, *espiquer* desapareció muy pronto, sustituido por *locutor*.

⁵ Es bien sabido, aunque quizá sea oportuno recordarlo, que este significado de *haiga* es el resultado de una actitud humorística y satírica de los españoles de los años cuarenta, que veían con estupor (y también con la inevitable envidia hispánica), cómo los nuevos ricos que habían hecho su fortuna con el mercado negro (el famoso *estraperlo*, palabra que, por cierto, está también a punto de desaparecer) compraban unos coches ostentosos, ellos que eran en gran parte incultos, tan incultos que cuando encargaban un automóvil empleaban la siguiente fórmula: "Queremos el mejor que *haiga*".

⁶ *Auto*, forma apocopada de *automóvil*, era voz usual en el habla coloquial antes de la guerra española, alternando con *coche*. Después de la guerra, el uso de *coche* fue aumentando, en detrimento de *auto*, y actualmente *auto* tiene una vida muy precaria en el español metropolitano, usándose casi exclusivamente por individuos de las generaciones más viejas. Paradójicamente, y al contrario de lo que ocurría hace cuarenta años, *automóvil* es mucho más frecuente que *auto*.

pollo 'jovencito', *polla* 'jovencita', *pollo pera* 'joven elegante', *niño litri* 'idem'⁷, *criada*, *doméstica*⁸, *perito*⁹, *escuálido*, *horrendo*¹⁰.

Hacia antes referencia a una serie de palabras y de expresiones que habían nacido y muerto dentro de un plazo muy corto, inferior en todos los casos a treinta años (*chica topo-*

⁷ Es excusado decir que las voces equivalentes o cuasiequivalentes, *petrimetre*, *gomoso*, tan características de la lengua del XVIII y de parte del XIX, hoy son prácticamente desconocidas y desusadas, y tienen sólo un valor literario y un valor histórico.

⁸ *Criada*, *doméstica* han sido sustituidas por *muchacha de servicio*, *chica de servicio*, o por *muchacha*, *chica*, formas estas últimas que tienen menos connotaciones peyorativas. En este caso, como en otros similares, se trata de reemplazar eufemísticamente denominaciones que han adquirido una carga peyorativa, como lo ha hecho incluso la Administración, que ha instituido oficialmente la denominación *empleada de hogar*, denominación que todavía, y gracias a Dios, no ha prosperado. Un caso semejante es de la denominación tradicional *portero* (de un edificio) sustituida oficialmente por la de *empleado de fincas urbanas*, denominación pedantesca, impropia, equívoca, que me imagino no habrá hecho felices ni siquiera a los propios porteros.

⁹ *Perito* está en decadencia desde que oficialmente los peritos dejaron de llamarse *peritos* para pasar a denominarse *ingenieros técnicos* (*ingeniero técnico industrial*, *ingeniero técnico textil*, etc.), con lo cual *ingeniero* se devaluaba, perdía su antiguo enorme prestigio, casi mítico, por lo que hubo que recurrir al título oficial, y a la denominación, de *doctor ingeniero*, restableciéndose así la diferencia jerárquica. Por cierto que esta actitud de la Administración, que sustituyó el título de *perito* por el de *ingeniero técnico*, cargado de connotaciones meliorativas, recuerda, como una gota de agua a otra gota de agua, la propuesta que no llegó a materializarse, hecha durante la II República por el ministro Gordón Ordás para sustituir el título de *veterinario*, lleno de connotaciones peyorativas, por el de *ingeniero pecuario*. Hoy los veterinarios siguen siendo *veterinarios*, pero muchos de ellos, al haberse convertido la antigua Escuela de Veterinaria en una Facultad universitaria, ostentan con todo derecho el título de *doctor veterinario*, denominación que ha adquirido el prestigio conferido por el grado de doctor y la propia palabra *doctor*.

¹⁰ Estas dos palabras, como otras muchas que podría citar, naturalmente que existen en la lengua culta actual, pero son prácticamente desconocidas para las generaciones jóvenes. De todas maneras, quiero hacer constar que, salvo observación explícita en contrario, me refiero años, hablaré más adelante, pero puedo adelantar ya que, en mi turno.

lino, espiquer, haiga, etc.). Pues bien, voy a mencionar ahora un ramillete de voces y expresiones que, surgidas en los últimos años, y después de haber conocido una corta época de esplendor, reflejo en general del éxito de las realidades que designaban, se hallan hoy en clara decadencia, y quizá dentro de muy poco se habrán convertido en auténticas piezas de museo. Son, entre otras, *yeyé, hippy, in, out, op, pop, vale*¹¹.

Después de haber hecho esta breve digresión respecto del sugestivo y apasionante tema del nacimiento, esplendor, desgaste y muerte de palabras y expresiones, voy a retomar el hilo de la cuestión que principalmente nos preocupaba, es decir, la licitud de los neologismos prestigiados por el uso o por la literatura, y que están de acuerdo con el espíritu de la lengua y con una serie de normas tácitas que los hacen asimilables, por un lado, y necesarios o convenientes, por otro.

Los neologismos pueden surgir tanto en el dominio léxico como en el plano gramatical o morfosintáctico, y hay que tener en cuenta que todas las nuevas palabras, todas las nuevas acepciones, todas las nuevas variantes morfológicas y todas las nuevas construcciones sintácticas que reúnan los requisitos antes mencionados, deben ser consideradas lícitas y deben ser admitidas, tanto si proceden de otras lenguas como si son resultado de la evolución y recreación internas de la lengua española. En este último caso hay que hacer una referencia especial a las palabras, acepciones, variantes formales y construcciones pertenecientes al español de América, pues conviene tener en cuenta que no todas las innovaciones hispanoamericanas son lícitas y admisibles. Nuestro amor a los países de Hispanoamérica, al español que se habla y escribe en ellos, y a su estupenda literatura no debe llevarnos a aceptar todo lo que de allí venga, porque bastante de lo que de allí nos llega por los más distintos medios, incluidos, desgraciadamente, las películas y la televisión, no es de recibo.

¹¹ De la curiosa forma *vale*, que tanto éxito ha tenido durante varios años, hablaré más adelante, pero puedo adelantar ya que, en mi opinión, hoy se encuentra en franca decadencia.

Resultaría pueril repetir ahora las numerosas expresiones del español de América, mejor dicho del mal español de América (a veces un pseudoespañol de América, bárbaro, artificial y caricaturesco, que parece no hablarse realmente en ningún sitio, cuyo origen desconocemos —por lo menos yo lo desconozco—, extraña jerigonza habitual en muchos telefilmes de procedencia norteamericana y en el doblaje de películas de larga duración) que a través de algunas publicaciones, del cine y de la televisión, se han introducido o se están introduciendo en la lengua española peninsular, incluso en el habla coloquial. Muchas de estas expresiones y de estos giros sintácticos con frecuencia han sido y son ridiculizados en periódicos, en ensayos, en trabajos lingüísticos y hasta en las tertulias de café. Son expresiones como *evento*, *occiso*, *deceso*, *receso*, *correcto*¹², *seleccionado*, *comisionado*¹³, *cancha*¹⁴, *regresar* 'devolver', *enfrentar* 'enfrentarse con', *¡qué bueno que viniste!*, *nos vamos* 'hasta luego, hasta la vista', etc.

No puedo hacer ahora, ni es el momento oportuno, un recuento de estas expresiones, que son numerosísimas. Pero sí debo decir que en mi opinión muchas de ellas son inadmisibles, incluso algunas de las que podrían ser defendidas desde algún punto de vista (etimológico, histórico, morfológico, etc.), como por ejemplo, *comisionado*, *seleccionado*, *occiso*, *deceso*, *cancha*, y que, al no ser tolerables, conviene eliminarlas, no sólo de la lengua escrita, sino también del habla coloquial. Pienso que, ni aun en el caso de existir una intención irónica o cómica (por ejemplo, para remedar paradójicamente la jerga de determinados telefilmes o determinadas películas), parece prudente emplear estas expresiones, porque se corre el riesgo de que así, subrepticamente y de una manera casi imperceptible, se vayan introduciendo

¹² Me refiero al uso de ¡correcto! como contestación equivalente a *de acuerdo*, *está bien*, *bien*, *como quieras*, etc.

¹³ Con los significados de 'comisión' y de 'selección de los mejores jugadores de un deporte cualquiera', respectivamente.

¹⁴ Cuando se refiere a un campo de fútbol, no se si se trata del piso de un frontón, o juego de pelota, en cuyo caso el empleo de *cancha* es correcto.

en el habla coloquial e incluso en la lengua culta, y acaben por tomar carta de naturaleza en nuestro idioma, como ha sucedido en otras etapas de la historia del español. Confie-mos, sin embargo, en que la "mala salud de hierro" del español lo haga inmune a estas infecciones, y termine elimi-nando definitivamente estos cuerpos extraños, antes de que sea demasiado tarde.

Hay que luchar, sobre todo, contra las incorrecciones y los barbarismos sintácticos. Sería penoso, por ejemplo, que *occiso*, *deceso* y *receso* se introdujeran definitivamente en el habla coloquial y en la lengua escrita de los hispano-hablantes metropolitanos, pero mucho peor sería que estos hispanohablantes terminaran diciendo, como la cosa más natural del mundo y sin tener conciencia de su carácter espurio, *¡qué bueno que ganamos!*, *regrésame ese libro*, *tuve que enfrentar graves dificultades*, y cosas por el estilo. Y, desgra-ciadamente, estas construcciones aparecen ya en boca de hispanohablantes peninsulares, incluso de personas de acep-table o elevado nivel cultural y hasta de escritores y estu-diosos de cierto prestigio literario o científico.

Así, por ejemplo, decir *enfrentar problemas*, *enfrentar dificultades*, *enfrentar situaciones difíciles*, etc., (en vez de *enfrentarse con problemas*, *enfrentarse con dificultades*, *enfrentarse con situaciones difíciles*, que serían las construccio-nes correctas) es hoy el pan nuestro de cada día. Entre los distintos ejemplos documentados que podría poner, escojo el siguiente: "hay que enfrentar varios difíciles proble-mas"¹⁵. Y todo el que esté familiarizado con la obra (verda-deramente extraordinaria por su erudición y su agudeza) de D. Claudio Sánchez Albornoz, nuestro gran historiador, re-cordará cómo el investigador abulense, influido y condi-cionado por su larga estancia en tierras rioplatenses, repite insistentemente en todas sus publicaciones los clichés *enfren-tar situaciones difíciles*, *enfrentar graves problemas*.

El empleo de *regresar* con valor transitivo y el significado de 'devolver' se está extendiendo, también, entre los hablan-

¹⁵ Esta frase fue pronunciada el 21 de mayo de 1973, en un pro-grama de la Televisión española, por el Sr. Iglesias, Secretario general de la CEPAL.

tes metropolitanos, incluso con el significado factitivo de 'hacer regresar', significado que se puede observar en el siguiente ejemplo, tomado del texto que aparecía en un cartel fijado en la pared de uno de los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, cartel en el que se recogían las protestas formuladas por los profesores no numerarios de la Facultad durante una de las agitaciones universitarias de la primavera del año 1973: "...actitudes [del Rectorado y del Decanato] que *nos regresan* a la Inquisición". Es obvio que este pasaje debería haber sido redactado así: "...actitudes que *nos hacen regresar* a la Inquisición", o "...actitudes que *nos hacen retroceder* a los tiempos de la Inquisición"¹⁶.

En los últimos tiempos se está extendiendo mucho el uso de expresiones como "es buena gente" refiriéndose a una sola persona, cuando lo correcto y castizo es el empleo de semejantes construcciones si se alude a un conjunto de personas, por ejemplo, a un familia, a los miembros de una comunidad de cualquier tipo, a los habitantes de una ciudad, comarca, provincia o región. El uso de "es buena gente" aludiendo a una sola persona es algo normal y frequentísimo en el español de América, y lo encontramos en buena parte de los escritores hispanoamericanos de nuestros días, sobre todo en Vargas Llosa. A mí me parece que es un uso procedente del español de América, y que se va introduciendo en España a través de las hablas meridionales, concretamente a través del habla andaluza, aunque no tengo datos suficientes para poder decidir si se trata de una construcción introducida en andaluz en nuestros días o introducida hace ya tiempo. Desde luego sólo la he oído, por lo que respecto a hispanohablantes peninsulares, en boca de andaluces, y únicamente la he encontrado en textos de escritores de Andalucía, como, por ejemplo, en un reportaje del pe-

¹⁶ En el español de España encontramos el uso incorrecto de determinados verbos, empleados con valor intransitivo y no con el valor factitivo o causativo que es el único que puede considerarse correcto. Así, por ejemplo, *explosionar* en vez de *explotar*. También el uso contrario, asimismo incorrecto, como *explotar* en vez de *explosionar*, *hacer explotar*.

riodista granadino Escolástico Medina, en el que, aludiendo al fotógrafo artístico Schommer, dice el periodista: "Es buena gente"¹⁷. Aunque reconozco la fuerza expresiva del uso de *gente* con valor de 'persona', pienso que no puede ser considerado correcto.

Otra construcción procedente del español de América, donde a su vez es un préstamo del inglés —es decir, un flagrante anglicismo— encontramos en la lexía verbal *tener problemas*, cliché que se ha extendido de tal manera en los últimos tiempos, que me parece va a ser difícil luchar contra él. Creo que hemos perdido definitivamente la batalla, ridícula batalla, pues prácticamente no ha habido resistencia, hasta el punto de que decir *estoy en dificultades*, *estoy en situación difícil*, *tengo dificultades*, incluso *tengo preocupaciones*, construcciones todas ellas castizas y elegantes, hoy puede parecer casi una manera exótica de hablar. Sin embargo, estoy convencido de que *tener problemas* es una expresión moderna, de una antigüedad que no supera los cuarenta y cinco años, introducida a través, fundamentalmente, del doblaje al español de las películas norteamericanas e inglesas.

* * *

Después de haber hecho estas consideraciones generales de carácter introductorio, voy a pasar demorada revista a una serie de fenómenos léxicos y morfosintácticos del español actual, muchos de los cuales me parecen rechazables, en mayor o menor medida.

Estos fenómenos son propios del habla coloquial, pero muchos de ellos se han introducido, desgraciadamente, en la lengua culta, e incluso en la lengua escrita y hasta en la lengua literaria. Una parte de estos fenómenos son innovaciones, innovaciones que a mi parecer son tan recientes que no tienen, en general, más de veinticinco o treinta años, y algunos de ellos menos todavía. Otros de entre ellos, en cambio, son vulgarismos, incorrecciones y desviaciones de

¹⁷ Reportaje aparecido en un número dominical extraordinario del periódico madrileño ABC en la primavera del año 1973.

la norma que tienen ya una larga tradición —incluso en algún caso se pueden remontar a los primeros pasos de la lengua española—, pero que, según todos los indicios, están ganando terreno velozmente en los últimos tiempos, tanto en sentido horizontal, como en sentido vertical; es decir, lo mismo difundiéndose geográficamente, diatópicamente, que propagándose en profundidad, diastráticamente, a través del habla, e incluso de la lengua escrita, de los diferentes estratos socioculturales.

Empecemos por el estudio de estos últimos fenómenos, por el análisis de los vulgarismos, de las incorrecciones y de las desviaciones de la norma de carácter más o menos tradicional, tratando en primer lugar del aspecto morfosintáctico:

1) *Formas del imperativo y del subjuntivo con valor imperativo.*

En el habla coloquial de todos los estratos socioculturales el imperativo plural, en oraciones afirmativas (órdenes), presenta la terminación *-r* (vibrante o fricativa, según el énfasis): *trabajar, comer, salir*. Esta pronunciación del imperativo plural, que confunde el imperativo con el infinitivo, es la habitual en la mayor parte del dominio del español peninsular, y en toda clase de hablantes, de tal manera que más que como un vulgarismo deba ser considerado como un fenómeno de carácter coloquial, informal, pero —claro es— inadmisibles si se trata de la lengua académica y de la lengua escrita.

Con verbos pronominales el fenómeno presenta un carácter más decididamente vulgar, pero así y todo es un hecho su difusión y generalización actuales: *marcharse, comeros, saliros*. Sólo en los registros culto y académico reaparecen las formas correctas (*marchaos, comeos, salios*).

En las hablas meridionales, sobre todo en las hablas andaluzas, al lado de *marcharos, comeros, saliros* encontramos *marcharse* (Vds.), *marcharse* (vosotros), lo que representa la identificación total con los infinitivos correspondientes.

En amplias zonas del español de América y en numerosas regiones y comarcas del español metropolitano (Andalucía oriental, Murcia, Mancha oriental, Aragón, Rioja Baja, Ribera de Navarra, entre otras) las formas de subjuntivo con valor de imperativo cuando el sujeto es *Vds.* y el verbo tiene carácter pronominal presenta una *-n* paragógica (erróneamente interpretada como la *-n* final característica de toda forma verbal de sexta persona): *siéntensen, márchensen, váyansen*, etc. Por disimilación eliminativa, con frecuencia cae la *n* final del verbo, dando como resultado las formas *siéntesen, márchesen, váyasen*, etc.¹⁸ !

En casi todo el antiguo dominio leonés, y quizá en las comarcas occidentales de las provincias de Castilla la Vieja, cuando se trata de verbos pronominales cuyo sujeto es la fórmula de tratamiento en plural, como en el caso anterior, las formas átonas de los pronombres van en posición proclítica: *se sienten, se marchen, se vayan*, etc.; estas secuencias son de un carácter flagrantemente vulgar, pero por desgracia su uso es muy frecuente en el habla coloquial de no importa qué estratos socioculturales, sobre todo en zonas de Zamora, Salamanca, Avila, Cáceres. . .

En oraciones imperativas de carácter negativo (prohibiciones), es muy frecuente en el habla coloquial de prácticamente todo el dominio del español metropolitano usar, cuando el sujeto de la oración es plural, no la forma correspondiente del presente de subjuntivo (es decir, la 5ª persona) sino la forma con *-r* final coincidente con la forma del infinitivo o, si queremos, con la forma vulgar del imperativo plural: *no hablar, no marcharos, no comer todavía, no salir de aquí, no leeros eso, no subiros por las escaleras*.

En las hablas de la mitad meridional del dominio castellano, cuando los verbos son pronominales, las formas anteriores alternan con estas otras: *no marcharse, no leerse eso, no subirse, no desnudarse todavía, no sentarse*, etc. Estas

¹⁸ En todas o casi todas las hablas de Aragón, Rioja y la Navarra romance, el infinitivo de los verbos pronominales lleva también una *-n* paragógica, sobre todo cuando el sujeto del infinitivo es plural: *tienen Vds. que irsen, antes de marcharsen avisen al portero, al sentarsen se tropezaron*, etc.

formas se están introduciendo también en las hablas de la mitad norte, pero su frecuencia de aparición es todavía pequeña. No es necesario recordar que todas estas construcciones que encontramos en las oraciones imperativas negativas son totalmente incorrectas.

Para terminar con el estudio de las desviaciones de la norma que encontramos actualmente en las formas verbales de las oraciones imperativas, debo referirme a la curiosa ultracorrección que podemos observar en construcciones como *no fumad*, *no escupid*, *no blasfemad*, *no hablad de política*, etc., que he oído incluso a profesores de lengua española¹⁹. Es obvio que en oraciones imperativas negativas la norma no permite el uso del imperativo plural, que tiene que ser sustituido por la 5ª persona del presente de subjuntivo.

2) Empleo de "cuyo", "cuya", "cuyos", "cuyas" y formas equivalentes.

Es muy frecuente en todas las regiones del dominio del español peninsular, y en todos los niveles socioculturales, el empleo incorrecto del relativo posesivo, que pierde su carácter posesivo para ofrecer un valor fundamentalmente reiterativo y explicativo, valor que encontramos en los siguientes ejemplos: *Me encontré a un individuo, cuyo individuo me miró con cara de pocos amigos*; *Me han regalado una novela, cuya novela, por cierto, es muy aburrida*; *Aparecieron unas chicas, cuyas chicas no conocíamos*; *Hemos visto unos perros muy raros, cuyos perros deben de ser galgos rusos*, etcétera.

En reciprocidad, ha desaparecido casi del habla coloquial,

¹⁹ Por cierto que durante la campaña propagandística para las elecciones del 16 de febrero de 1936 (lo recuerdo a pesar de mis pocos años de entonces) en un cartel fijado en todas las calles y las plazas de Salamanca por la CEDA (la coalición presidida por D. José María Gil Robles) se decía, en un intento por evitar la abstención de los presuntos votantes de derechas: "*¡No olvidad las elecciones!*" Pienso que el corrector de estilo de la CEDA no cumplió con su misión o no estaba capacitado para ello.

incluso del habla de las personas más cultas, el uso correcto de *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas*, uso que ha sido reemplazado por otros expedientes de carácter vulgar, principalmente por el signo relativo, gramaticalizado y polivalente, *que*. Hoy no se dice *El pintor cuya exposición acabamos de ver*, ni *Aquel señor a cuya hija conocimos en el tren*, ni *Arrendamos una finca cuyos dueños vivían en Madrid*, sino *El pintor que acabamos de ver su exposición*. *Aquel señor que conocimos a su hija en el tren*. *Arrendamos una finca que los dueños vivían en Madrid*, o, en el mejor de los casos, *Aquel señor la hija del cual conocimos en el tren*. Es ocioso advertir que los usos con *que* en vez de *cuyo* son agresivamente vulgares, y deben ser proscritos, tarea que va a resultar muy difícil, pues están fuertemente arraigados.

3) *Leísmo*, *laísmo*, *loísmo*.

Las características y la difusión geográfica de estas tres desviaciones de la norma son muy mal conocidas. No ha habido una investigación sistemática de estos fenómenos sobre el propio terreno, por lo que realmente no sabemos, ni siquiera aproximadamente, lo que ocurre en la lengua hablada de las distintas regiones del dominio del español.

Por otra parte, lo que hasta ahora se ha dicho de estas incorrecciones se basa en los datos suministrados por los textos, datos que no son de fiar, pues más que el habla o el idiolecto de los distintos autores, o el habla de las distintas regiones (cuando se trata, por ejemplo, de colecciones de cuentos populares), lo que reflejan estos datos es el habla o el idiolecto de los tipógrafos, linotipistas y correctores de pruebas.

Gracias a los atlas lingüísticos publicados o en preparación sabemos con bastante precisión lo que ocurre en algunas regiones del dominio español, pero no sabremos el estado actual de estos fenómenos en la totalidad del dominio hasta que no se acaben todas las encuestas y se publiquen los mapas correspondientes.

Los datos de que yo dispongo son los referentes a Anda-

lucía (gracias al ALEA), a Canarias (ALEI Can), a Aragón, Navarra y Rioja²⁰, a Extremadura, Salamanca, Zamora y parte occidental de Avila²¹. Del resto del dominio, sólo los datos dispersos e imprecisos que se encuentran en las monografías dialectales, en los manuales y tratados y en algunos trabajos que tocan el tema de manera más o menos directa, y no resultan del todo convincentes.

La composición de lugar que puedo hacerme con los datos que poseo, es la siguiente: Existen varias clases de leísmo (leísmo del complemento directo de persona, leísmo del complemento directo de animal, leísmo del complemento directo de cosa u objeto, leísmo del complemento directo "neutro" —referido a *lo* anafórico que sustituye a un enunciado completo o a un fragmento de enunciado—, leísmo del complemento directo femenino²², mientras que el laísmo y el loísmo no ofrecen diferenciaciones de ningún tipo²³.

De todos estos fenómenos, los más extendidos geográficamente son el leísmo del complemento directo masculino de

²⁰ Acaba de aparecer el tomo I del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), exclusivamente de carácter léxico. Los datos que poseo sobre leísmo, laísmo, etc. en estas tres regiones los he tomado directamente de los cuestionarios rellenos en todas las localidades exploradas.

²¹ Las encuestas para el *Atlas Lingüístico de Europa* y el *Atlas Lingüístico de España y Portugal* correspondientes a la Región Oeste han sido encomendadas a un equipo dirigido por el autor del presente trabajo. Están terminadas las encuestas de las provincias de Zamora, Cáceres y Badajoz, y muy avanzadas las de las provincias de Salamanca y Avila.

²² En gran parte de Aragón hay un curioso fenómeno, que puede ser denominado *pseudoleísmo* (*dáseles* 'dáselo a ellos', *se les dije* 'se lo dije a ellos'), fenómeno a que hice referencia en mi trabajo "Algunas características lingüísticas de la Rioja en el marco de las hablas del Valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia", RFE, XLVIII (1965), p. 340.

²³ En el español de América es frecuente lo que podemos llamar "pseudoloísmo" o "falso loísmo", fenómeno que recuerda el "pseudoleísmo" aragonés, y que aparece en las mismas secuencias, siempre con un beneficiario de la acción en plural (*dáselos* 'dáselos a ellos', *se los dije* 'se lo dije a ellos'). Por otra parte, parece que, en general, en el español de América, el uso de las formas átonas de los pronombres es el uso correcto, de acuerdo, por lo tanto, con la norma.

persona (que, como es bien sabido, está admitido, o tolerado, por la Real Academia Española, pero no resulta verdaderamente correcto ni verdaderamente elegante), y el laísmo, vulgarismo flagrante y, por ello, totalmente inadmisibles.

El resto de los leísmos tienen un área más reducida, sobre todo el leísmo del complemento directo neutro y el leísmo del complemento directo femenino.

El loísmo tiene un área muy limitada, pero todavía imposible de precisar.

El leísmo de complemento directo masculino de persona se da en la mayor parte de la Meseta Norte, en gran parte de la Meseta Sur, en la mayor parte de Extremadura, en la parte más occidental de la Rioja, en el norte de Burgos (valle del Ebro), en Santander, en Asturias, en el castellano de Galicia, del País Vasco y de parte de Navarra, en algunos pueblos aragoneses limítrofes con Castilla.

El leísmo del complemento directo masculino referido a animales y a cosas, objetos y seres inanimados, se da en un área más pequeña, y más oriental, que el área del leísmo de complemento directo masculino de persona, de manera que no existe el fenómeno en los dos tercios occidentales de las provincias de León, Zamora y Salamanca, mientras que, por el contrario, este tipo de leísmo es habitual en toda Castilla la Vieja, en toda la Rioja Alta, en la mitad occidental de la Rioja Baja, y en la franja más occidental de Aragón, desde el Moncayo hasta los Montes de Albarracín.

Este tipo de leísmo también aparece en Extremadura, aunque de una manera menos sistemática y más vacilante que en el caso anterior. Por lo que se refiere a Castilla la Nueva y La Mancha, este leísmo debe de ser habitual en Guadalajara, Madrid y gran parte de Toledo y de Cuenca; no tengo datos suficientes para hablar de lo que ocurre respecto al fenómeno estudiado en el resto de la Meseta Sur.

El leísmo del complemento directo "neutro" se da de forma anárquica y vacilante en un área que todavía no puedo precisar, pero que gravita sobre el Sistema Ibérico, en sus dos vertientes, tanto en la vertiente occidental (castellana), como en la vertiente oriental (aragonesa).

El *leísmo* del complemento directo femenino es un fenómeno característico del castellano del País Vasco y de su entorno, incluyendo gran parte de Navarra, el extremo occidental de La Rioja, la parte oriental de Santander y quizá las comarcas burgalesas del Valle del Ebro.

El área del *laísmo* es muy semejante al área del *leísmo* del complemento directo masculino de persona, pero más pequeña. Hay *laísmo* en Santander, hay *laísmo* en gran parte de la Meseta Norte (por el occidente el *laísmo* llega al meridiano León-Benavente-Zamora-Salamanca-Béjar), hay *laísmo* en la mitad occidental de La Rioja Alta, hay *laísmo* en gran parte de Extremadura, sobre todo en su mitad oriental, y hay *laísmo*, también, en el norte y el oeste de la Meseta Sur, sin que podamos todavía establecer el límite oriental y el límite meridional de este fenómeno en La Mancha.

El área del *loísmo* es, como se ha dicho antes, muy difícil de establecer, y además es un área discontinua, lo cual parece querer decir que el fenómeno es, en cada fragmento del área, de distinto origen y de diferente antigüedad. Por otra parte, mientras el *leísmo* y el *laísmo* son comunes a todos los estratos socioculturales, y aparecen, incluso, en los registros más formales y en la lengua escrita y literaria (lo que significa que los hablantes, por cultos que sean, no tienen conciencia, o la tienen muy atenuada, del carácter incorrecto y vulgar de estos fenómenos), el *loísmo*, en cambio, está cargado de connotaciones peyorativas respecto a sus usuarios, es claramente sintomático de vulgarismo e incultura, lo cual hace que los hablantes tiendan a evitarlo, y que en la misma localidad unos hablantes sean *loístas*, y otros no lo sean, según su nivel cultural y social. Por todo ello es muy difícil establecer el área o áreas del *loísmo*.

No obstante, me atrevo a decir que el *loísmo* tiene bastante vitalidad, todavía, dentro de un área que englobaría las capitales —y parte de sus respectivas provincias— de Madrid, Segovia, Valladolid, Avila, también parte de las provincias de Toledo y Palencia, y la orla oriental de las provincias de Zamora y Salamanca. Y parece ser que el *loísmo*

tiene también cierta vitalidad en Asturias, sobre todo en bable central y en bable oriental.

Pero lo verdaderamente importante, por lo que respecta al leísmo, al laísmo y al loísmo, sobre todo a los dos primeros fenómenos, es que su difusión, tanto en el eje horizontal como en el eje vertical, es mayor que la difusión que tenían hace un siglo, mayor incluso que hace sólo treinta años. ¿Serán culpables de esta mayor difusión la Televisión y la Radio, como algunos han pensado? ¿La causa de la propagación de estas desviaciones será la tendencia inevitable a imitar la manera de hablar de los habitantes del centro de España, sobre todo de los madrileños, ungidos por el prestigio de la capitalidad, como otros han imaginado? No lo sé, no sabría dar respuesta a semejantes preguntas, pero es un hecho la propagación de estas incorrecciones en los dos sentidos de que antes hablaba, en el eje diatópico y en el eje diastrático, una propagación acelerada y a ojos vistas.

Yo mismo he podido observar y comprobar lo que acabo de decir, al volver a Salamanca después de veintiún años de ausencia, y lo sigo observando y comprobando todos los días, durante estos últimos ocho años: en mi niñez y en mi adolescencia, en la ciudad de Salamanca el leísmo de complemento directo masculino de persona y de animal era algo general y habitual, como lo sigue siendo hoy (y, naturalmente, yo también he sido y sigo siendo leísta), pero el leísmo de cosa, objeto y seres inanimados, el laísmo y el loísmo eran muy restringidos, y sintomáticos del origen extracapitalino de sus hablantes, al mismo tiempo que tenían, en todo caso, una clara connotación vulgar. Yo no he sido nunca laísta ni loísta, ni siquiera leísta de complemento directo masculino de cosa, objeto, etc., pero hoy en Salamanca muchísimas personas son leístas integrales, laístas e, incluso loístas, entre ellas algunas de las pertenecientes a mi generación, a mi estrato sociocultural, a mi propia familia, al círculo de mis amigos de siempre. Parece, por lo tanto, que la fuerza de difusión de estos fenómenos es avasalladora. Confiamos en que los andaluces, murcianos, aragoneses, hispanoamericanos, y los hispanohablantes de Cataluña, Levante y Baleares resistan denodadamente, se muestren inmunes a la

infección, y sigan, en este aspecto concreto, hablando y escribiendo con corrección y elegancia nuestra lengua, como lo han hecho hasta ahora.

4) *Uso del potencial simple y compuesto en lugar del imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo.*

Ésta es otra de las incorrecciones sintácticas que parece van ganando terreno en nuestros días. Como es bien sabido, este fenómeno (*Si podría me iba al Extranjero; Aunque me tocarían las quinielas no compraba un piso; ¡Ojalá llovería!; Le dió dinero para que compraría el periódico; Éste habla como si sería de Burgos; ¡Si me habrían concedido la beca!*, etc.) es habitual en el castellano del País Vasco y en una gran área que incluye parte de la Montaña de Santander, de Navarra, de la Meseta Norte y de la Rioja. Está comprobado su uso, aparte de en Vasconia, en gran parte de Navarra, de Santander, de Soria, en toda la Rioja, en casi toda la provincia de Burgos, en la mitad norte de la provincia de Valladolid, en la provincia de Palencia y en la franja oriental de León, hasta el Esla. (No tenemos datos fehacientes, pero no me extrañaría nada que el fenómeno se hubiera extendido ya al nordeste de la provincia de Zamora, o sea, a la Tierra de Campos zamorana). Es decir, el fenómeno se extiende desde el Cantábrico hasta el Duero, y desde el Esla y el Valderaduey hasta el Moncayo.

Se ha pensado, tradicionalmente, que este fenómeno es no sólo característico del castellano del País Vasco, sino propio del español de Vasconia, donde nació y se desarrolló, irradiando después, desde las Provincias Vascongadas, sobre todo desde Bilbao, a todo el entorno geográfico y al "Hinterland" de Vasconia, principalmente después de la guerra civil española, cuando la potencia económica del País Vasco y la atracción que ejerce sobre los pobres territorios que lo circundan y lo llenan de mano de obra inmigrante, hacen que el habla de los vascos adquiera prestigio y se difunda en todas direcciones con potencia avasalladora.

Yo también he compartido siempre esta opinión, más o

menos tópica y tradicional, y hoy no podemos negar que este fenómeno de sustitución del imperfecto y del pluscuamperfecto de subjuntivo por los tiempos del presunto potencial sigue ganando terreno, sobre todo hacia el sur y el oeste de la Meseta Norte. Pero ya no estoy tan seguro como antes del carácter antiguo del fenómeno y de su nacimiento dentro del castellano de Vasconia. Y no lo estoy, porque al estudiar una alumna de la Facultad de Filología de Salamanca el habla de Aranda de Duero, su villa natal, para elaborar su Memoria de Licenciatura, durante el curso 1978-1979, ha podido comprobar que el susodicho fenómeno existe también en Aranda pero que, al contrario de lo que podría esperarse, es un fenómeno aparentemente residual, que se da sólo en el habla de las generaciones más viejas y rústicas, mientras es un fenómeno inexistente en los jóvenes y en el habla urbana.

Este descubrimiento nos obliga a replantear la cuestión y a formular la hipótesis de que el uso del potencial en vez del imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo quizá sea un fenómeno antiguo, característico del primitivo dialecto de las marindades castellanas más orientales, que ha pervivido en el habla rural de La Miera, Valle de Mena, Las Encarnaciones, La Bureba, La Rioja, Burgos y norte de Soria, de donde habría pasado al habla romance del País Vasco y de Navarra. Se trataría, entonces, de un fenómeno antiguo, y su conservación tendría carácter arcaizante, al contrario de la tesis tradicional, que postula su nacimiento tardío en el castellano de Vasconia, y por lo tanto su carácter innovador.

De todas maneras, las dos hipótesis se pueden conciliar, pues aun suponiendo que el fenómeno sea antiguo y nacido en tierras castellanas, su difusión desde hace un siglo hasta alcanzar en la actualidad la línea del Duero por el Sur, y la línea del Esla y del Valderaduey por el Oeste, es indudablemente consecuencia de la potencia expansiva de todo lo procedente del País Vasco, sobre todo de Bilbao, y del prestigio popular del habla romance de Vasconia en todo su "Hinterland", potencia expansiva favorecida por la influencia ejercida sobre el habla de sus pueblos y aldeas de origen

por los cientos de miles de santanderinos, burgaleses, sorianos, palentinos, leoneses y vallisoletanos que trabajan o han trabajado en el País Vasco.

5) Construcciones impersonales.

Es muy frecuente en la actualidad, y debe de haberlo sido siempre, la forma incorrecta de determinadas construcciones impersonales. En vez de decir, de acuerdo con la norma y la tradición, *Se ayudó a los necesitados, Se sorprendió a los delincuentes, Se premió a los más distinguidos*, se dice y se oye decir, y —lo que es mucho peor— se escribe y se lee en las más distintas publicaciones, sobre todo en los periódicos, cosas como *Se ayudaron a los necesitados, Se sorprendieron a los delincuentes, Se premiaron a los más distinguidos*, o como las construcciones totalmente equívocas, además de incorrectas, *Se ayudaron los necesitados, Se sorprendieron los delincuentes, Se premiaron los más distinguidos*.

Ejemplos patentes de la frecuencia de estas incorrecciones en el lenguaje de los periódicos son las dos citas que transcribo literalmente, tomadas la primera de un periódico de Salamanca, y de un periódico madrileño la segunda: “¿No será también que *se echan las suegras de casa?*”²⁴; “Ante los últimos acontecimientos acaecidos en Madrid en los que *se ofendieron de palabra y de obra a las jerarquías eclesiásticas, sacerdotes y seglares*”²⁵. Como es obvio, lo único correcto y admisible es decir “¿No será también que *se echa a las suegras de casa?*”; “Ante los últimos acontecimientos acaecidos en Madrid en los que *se ofendió de palabra y de obra a las jerarquías eclesiásticas, sacerdotes y seglares*”.

También, aunque con menor frecuencia, afortunadamente, se oye y se lee, sobre todo en anuncios de todo tipo, *Se vende pisos, Se alquila habitaciones, Se arrienda fincas, Se arregla plumas estilográficas*, etc., construcciones, en mi

²⁴ Artículo de Pedro Casado aparecido en *La Gaceta Regional*, número correspondiente al 17 de mayo de 1973.

²⁵ Editorial de *Informaciones*, número correspondiente al 18 de mayo de 1973.

opinión, verdaderamente inadmisibles, calco servil de expresiones impersonales exóticas, aunque haya habido y haya en la actualidad gramáticos y estudiosos de la lengua española que consideran lícitas estas construcciones. Según mi experiencia de dialectólogo que ha realizado numerosas encuestas en muy distintas regiones del dominio lingüístico castellano, los ejemplos de frases impersonales con el verbo en singular y el sintagma nominal con función de segundo actuante en plural, son prácticamente inexistentes, desconocidos, en todas las regiones, a no ser en el habla mimética e hipercorrecta de determinadas personas presuntamente cultas, y en la jerga bárbara y extranjerizante de la publicidad, sobre todo en las zonas turísticas.

En definitiva, puedo asegurar que en el habla espontánea de todo el dominio lingüístico del español peninsular lo que se dice es *Se venden pisos, Se alquilan habitaciones, Se arriendan fincas, Se arreglan plumas estilográficas*, siempre, por lo tanto, con el verbo en plural, lo cual significa que estas construcciones se sienten como construcciones impersonales en forma pasiva refleja (el verbo necesariamente va en plural, porque el sintagma nominal plural que representa al segundo actuante es interpretado como el sujeto de una oración pasiva, y la concordancia de número entre sujeto y núcleo del predicado verbal es obligada). Por ello, las construcciones del tipo de *Se vende pisos, Se alquila habitaciones*, etc., deben ser consideradas, no sólo como incorrectas, sino también como extrañas al espíritu de nuestra lengua.

Otra incorrección, en este caso muy frecuente por cierto, es la que encontramos en otro tipo de construcciones impersonales, en expresiones como *Habían muchas personas, Hubieron fiestas, Hicieron unos días estupendos, Han habido unas mañanas de niebla*, etc., construcciones flagrantemente vulgares, como es bien conocido, porque la norma exige que en estas oraciones el verbo aparezca en singular, ya que los sintagmas nominales (*muchas personas, fiestas*, etc.) funcionan como objeto directo, por lo que el verbo no tiene por qué concertar en número con ellos.

Esta inequívoca desviación de la norma está muy difun-

didada por gran parte del dominio lingüístico del español, tiene en general un carácter vulgar, y es muy sintomática de un bajo nivel cultural. El arraigo de este vicio sintáctico es, según mi experiencia, mayor en la mitad oriental de Aragón, en la Mancha oriental, en Murcia, en Andalucía oriental, en el español de América (sobre todo, me parece, en Colombia y Venezuela), pero en todas estas regiones los cultos tienen conciencia del carácter vulgar de este uso, aunque encuentren dificultades para evitar la incorrección en el habla conversacional.

Muy distinto es lo que ocurre en el castellano hablado en el dominio lingüístico catalán, donde estas construcciones incorrectas son un bien mostrenco de toda la comunidad, independientemente del estrato sociocultural y del grado de instrucción de cada persona. En Cataluña, Baleares y Reino de Valencia, todos, absolutamente todos los hablantes, cometen sistemáticamente esta incorrección, y no tienen conciencia, por cultos que sean, de que están cometiendo un grave pecado gramatical. Esto se puede comprobar fácilmente; basta para ello escuchar a cualquiera de los locutores de la Radio o de la Televisión de las emisoras catalanas, valencianas y baleares.

6) *Uso transitivo de entrar, caer, quedar.*

Para terminar con esta ojeada a las incorrecciones que podemos, en general, considerar tradicionales, y cuya vitalidad, en la mayor parte de los casos, no sólo no ha decrecido, sino que parece ir en aumento, voy a examinar el uso transitivo de *entrar, caer, quedar*.

El empleo transitivo del verbo *entrar*, que implica además un cambio semántico ('entrar' > 'introducir, meter') es algo normal, a lo que se me alcanza, en todo Aragón, en las comarcas orientales de Castilla la Vieja y de Castilla la Nueva, en Murcia, en Andalucía, en Extremadura y en el castellano de Levante²⁶. En todas estas regiones se usa *entrar* como si-

²⁶ En alguna otra comarca también es habitual el uso transitivo de *entrar*, por ejemplo, en La Ribera del Duero (Salamanca); es curioso

nónimo de *meter*, *introducir*, y así se dice *entrar la leña en el corral*, *entrar el coche en la cochera*, *entrar las vacas en el establo*, etc., construcciones de carácter vulgar y totalmente ilícitas, porque *entrar* es un verbo de movimiento, y como tal es, por su propia naturaleza, necesariamente intransitivo, y no puede ser complementado por un objeto directo.

El uso transitivo de *caer* y *quedar* es un fenómeno característico del área occidental del dominio castellano, es decir, un fenómeno propio del antiguo dominio leonés, que hoy tiene gran vitalidad, todavía, en todas o casi todas las comarcas occidentales, principalmente en Zamora, Salamanca y Cáceres, y también, aunque con menos fuerza, en León, Palencia, Valladolid y Ávila.

Como en el caso de *entrar*, también en los de *caer* y *quedar* el uso transitivo implica automáticamente un cambio de significado (*caer* 'caer' > *caer* 'derribar'; *quedar* 'quedar' > *quedar* 'dejar, olvidar'): *caer el vaso*, *caer una silla*, *caer una mesa*, *caer un roble*; *quedar la cartera en casa*, *quedar el dinero en la otra bolsa*, *quedar solo al niño*, *quedar admirado a alguien*. No es necesario insistir en el carácter vulgar y regional de estas construcciones, y en su ilicitud, aunque en el dominio leonés sean el pan nuestro de cada día, y nadie que se haya criado en él —yo tampoco— pueda erradicarlas de su habla espontánea.

* * *

Paso ahora a examinar las innovaciones morfosintácticas que presenta el español actual, haciendo la salvedad siguiente: algunas de estas presuntas innovaciones quizá no lo sean tanto, y es probable que hayan surgido hace bastante tiempo, pero en este caso deben de haber estado circunscritas a una región o a una comarca reducidas, desde donde, por las causas que sean, se han comenzado a difundir en todas direcciones, y se están difundiendo en nuestros días, con extraordinaria rapidez, habiendo algunas de ellas logrado ex-

que en el resto de la provincia salmantina el uso transitivo de *entrar* resulte prácticamente desconocido.

tenderse prácticamente por la totalidad del dominio lingüístico castellano.

7) *Es por eso que, Es por esto que.*

Estas construcciones, evidentes galicismos, aparecen con cierta frecuencia en la lengua escrita y en la jerga de la Radio y la Televisión; desgraciadamente comienzan a detectarse también en la lengua hablada. Es obvio que las construcciones correctas equivalentes son *Por eso es por lo que, Por esto es por lo que.*

Pienso que la causa de la introducción de este vicio, de este barbarismo, en el español peninsular puede buscarse en las malas traducciones y quizá en el español de América, donde parece haberse introducido también esta incorrección. No merece la pena insistir en el carácter exótico y espurio de semejante giro, que salta a la vista, y además tampoco debe preocuparnos demasiado su esporádica aparición en castellano, porque creo que nuestra lengua terminará por rechazarlo: es demasiado lo que al instinto lingüístico de los hispanohablantes le repugna este barbarismo, para que pueda triunfar.

8) *Uso incorrecto de donde.*

El signo *donde* ha adquirido y está adquiriendo en nuestros días distintos valores que hasta ahora no presentaba. El presunto adverbio relativo *donde*, a partir de su primitivo y etimológico valor locativo, ha pasado a tener, también, un carácter temporal, e incluso un valor posesivo (o posesivo-relativo, si se quiere), idéntico al de la partícula francesa *dont* (por cierto, del mismo origen etimológico), coincidencia que nos permite suponer que la evolución que está sufriendo *donde* en español contemporáneo parece responder a unas tendencias generales de las lenguas románicas, que quizá se remonten al latín coloquial y al latín tardío. A pesar de esta posible ilustre raigambre y de estas coincidencias con lo ocurrido en otras lenguas romances, los usos

y valores de *donde* que vamos a ver a continuación me parecen totalmente inadmisibles. Y lo peor de todo es que estos usos se están difundiendo velozmente por gran parte del dominio lingüístico castellano, alcanzando también a los más altos niveles socioculturales, introduciéndose, incluso, en el habla, y quizás en la lengua escrita, de muchas personas pertenecientes a las clases académicas y docentes.

Veamos algunos ejemplos concretos, transcripción literal de enunciados oídos por mí en distintas ocasiones: "Antes de la guerra, *en donde* las ciudades tenían vida nocturna"²⁷. Evidentemente, la frase correcta habría sido: "Antes de la guerra, *cuando* las ciudades tenían vida nocturna".

Un uso distinto, pero también insólito, en mi opinión, de *donde* encontramos en la siguiente cita: "Si tienes un libro, *en donde* las páginas presentan margen suficiente"²⁸. No me atrevo a asegurar que en este caso el uso de *donde* sea verdaderamente incorrecto, pero lo que sí está claro es que no se trata de un uso habitual, y mucho menos de un uso castizo y elegante. Creo que la construcción correcta y elegante no puede ser otra, en este caso, que: "Si tienes un libro *cuyas* páginas presentan margen suficiente".

Un uso idéntico al que veíamos en el primero de los ejemplos hallamos también en el siguiente fragmento de enunciado: "Ha habido un tiempo *en donde* . . ."²⁹. Como en el primer ejemplo citado, en éste encontramos que *donde* se utiliza con valor temporal y no con valor locativo, es decir, sirve para introducir una proposición temporal, papel que corresponde a *cuando*, por lo que la expresión correcta sería: "Ha habido un tiempo *cuando* . . .".

Son muy curiosos y sintomáticos los dos ejemplos siguientes, tomados de un programa de la Televisión Española³⁰:

²⁷ Fue un profesor granadino, vecino de Málaga desde hacía luenos años, quien pronunció esta frase en el año 1972.

²⁸ El autor de esta frase es el profesor a que aludo en la nota anterior, y la pronunció también el mismo año de 1972.

²⁹ El ejemplo procede de un profesor madrileño que, cuando le oí esta frase, llevaba doce años viviendo en Granada (era también el año 1972).

³⁰ El programa se titulaba *Estudio Abierto*, se emitía en la Segunda

“Luego vino la época romántica, *en donde* la mujer prefería presentar un aspecto lánguido”³¹. Creo que no hace falta jurar que lo correcto habría sido: “Luego vino la época romántica, *cuando* la mujer prefería presentar un aspecto lánguido”; o, también, “Luego vino la época romántica, *en la que* la mujer prefería presentar un aspecto lánguido” (o “época *en la cual*”).

El otro ejemplo es éste: “El trabajador debe tener unas horas libres, *donde* él se pueda promocionar”³². Creo que lo correcto y lo elegante habría sido: “El trabajador debe tener unas horas libres, *durante* las que se pueda promocionar”; o, incluso, “*en las que* se pueda promocionar” (o “*para que* se pueda promocionar”).

Otras veces *donde* conserva, en el habla actual, su antiguo valor locativo (como ya veíamos en el segundo ejemplo de esta serie), pero, en mi opinión, el uso de *dónde* en estas ocasiones resulta, si no incorrecto, por lo menos poco elegante, poco castizo, hasta poco eufónico. Pienso que en esos casos lo mejor sería emplear los sintagmas *el cual, la cual, los cuales, las cuales*, etc., precedidos por la proposición locativa *en*, en vez de emplear *donde* de manera abusiva, como ocurre, por ejemplo, en la frase que voy a transcribir a continuación, oída también en una emisión de Televisión Española: “La reunión de Quito *donde* se llegó a importantes acuerdos”³³. Pienso que en este contexto *donde* resulta equívoco pues puede, indistintamente, tener como antecedente tanto *reunión* como *Quito*. Si el antecedente hubiera sido *Quito*, no cabe duda de que la frase sería totalmente correcta, y *donde* habría sido utilizado con propiedad. Pero

Cadena, y su director era José María Iñigo. Era un día de febrero de 1973, cuya fecha exacta siento no recordar.

³¹ La frase fue pronunciada por un doctor en medicina, cuyo nombre no pude retener, al contestar a una pregunta de José María Iñigo.

³² El ejemplo procede de la intervención de un graduado social, cuyo nombre tampoco pude retener, al ser entrevistado por José María Iñigo en el mismo programa y el mismo día citados en la nota 30.

³³ La frase fue pronunciada por un señor apellidado Iglesias, Secretario general de la CEPAL, en su intervención ante las cámaras de Televisión Española en el Telediario de la noche del día 21 de mayo de 1973.

como, evidentemente, el antecedente es *reunión* creo que la construcción más correcta, aunque no sé si demasiado elegante, no pueda ser otra que “La reunión de Quito, *en la que se llegó a importantes acuerdos*”.

9) *Las secuencias “de + infinitivo”, “de + oración subordinada con verbo en forma personal”.*

Un tipo de construcción que hasta ahora había tenido un carácter exclusivamente vulgar y regional es el representado por las secuencias en las que aparece una preposición *de* superflua delante de infinitivo o de una oración subordinada con verbo en forma personal, o una *de* sustituyendo abusiva e incorrectamente a otra preposición (o bien ante oración subordinada con el verbo en forma personal, o bien ante infinitivo).

Estas construcciones, sobre todo las del subtipo “*de + infinitivo*”, son muy frecuentes en Andalucía, y las secuencias “*de + oración subordinada con verbo en forma personal*”, es decir, las del segundo subtipo, se oyen a cada momento en grandes áreas del español de América. Veamos algunos ejemplos concretos, procedentes todos ellos de hablantes andaluces o hispanoamericanos:

1) Subtipo primero: “La vi *de venir*”, “La oía *de cantar*”³⁴, “Cuando me vio *de coser*”³⁵, “No quiero *de dejar hacer esto*”³⁶, “No desdeña *de colaborar* a esclarecerlo”³⁷.

2) Subtipo segundo: “Hay que intentar coordinar *de que se encaucen las actividades*”³⁸, “¿Es posible *de que venga*

³⁴ Estos dos ejemplos los he oído continuamente en Granada y en Málaga, sobre todo en Málaga, a toda clase de personas.

³⁵ Esta frase se la oí a un zapatero remendón de Málaga, en el año de 1973.

³⁶ Frase oída al azar en las calles de Málaga, también el año 1973.

³⁷ Frase pronunciada por un profesor de la Universidad de Granada en el año 1971.

³⁸ Frase pronunciada, en una Junta de Facultad, por el mismo profesor al que aludo en la nota anterior; también en el año 1971.

pronto?"³⁹, "Se ha demostrado palpablemente *de que existe probablemente vida extraterrestre*"⁴⁰.

3) Subtipo tercero: "Insiste mucho *de que . . .*"⁴¹ (en vez de "Insiste mucho *en que . . .*"; es obvio que *insistir* exige, según la norma, la preposición *en*, y sólo la preposición *en*), "El autor insiste *de que el Cine no es una realización . . .*"⁴² (como en el caso anterior, lo correcto habría sido "El autor insiste *en que el Cine . . .*"), "Quiero dar instrucciones a Manuel *de que limpien las aulas*"⁴³ (parece claro que lo correcto y elegante sería "Quiero dar . . . *para que limpien las aulas*"), "Estoy dispuesto *de darle la razón a cualquiera que me contradiga*"⁴⁴ (creo que todos estamos de acuerdo en que *estar dispuesto* exige la preposición *a*, y únicamente la preposición *a*).

Si tenemos en cuenta, ahora, sólo los ejemplos de lo que he llamado "subtipo tercero" parece evidente que, por lo menos en las hablas andaluzas, la preposición *de* lleva camino de convertirse en una preposición "portemanteau", en una preposición apta para cualquier contexto, una preposición que ha sufrido un proceso de gramaticalización que la ha convertido en la preposición por excelencia, capaz de sustituir, casi automáticamente, a cualquier preposición que sola o en combinación con *que* sirva para introducir una proposición subordinada de infinitivo o de verbo en forma personal.

Ahora bien, la sustitución de cualquier proposición por *de* es algo que parece darse sólo en las hablas andaluzas. ¿Qué ocurre, en cambio, con las construcciones que hemos

³⁹ Esta curiosa frase la oí en las calles de Málaga en el año 1972.

⁴⁰ Esta cacofónica frase fue pronunciada por un escritor argentino, especialista en "ovnis", cuyo nombre no pude retener, en un coloquio sobre ovnis que tuvo lugar en el programa "Estudio Abierto" de Televisión Española un día de febrero de 1973.

⁴¹ Este ejemplo lo oí de labios del profesor aludido en las notas 37 y 38, en el año 1972.

⁴² Frase pronunciada por el profesor granadino avecindado en Málaga.

⁴³ *Idem*, nota anterior.

⁴⁴ Frase pronunciada por el poeta gaditano Carlos Murciano en el coloquio sobre los ovnis a que nos hemos referido.

incluido en los dos primeros subtipos? Pues, según mi experiencia, las del subtipo primero (*La vi de venir, La sentí de cantar, Me vio de coser, etc.*) están limitadas a Andalucía, aunque no me extrañaría nada que se hubieran difundido por otras hablas meridionales, y que aparezcan ya, o hayan existido siempre, en el español de América. Respecto a las del subtipo segundo, hasta hace poco tiempo creíamos que estaban limitadas, como las anteriores, a un área indeterminada de Andalucía, con el "epicentro" precisamente en la ciudad de Málaga⁴⁵, pero hace ya unos diez o doce años pudimos comprobar el uso de este tipo incorrecto de construcciones en otras comarcas andaluzas, entre ellas distintas zonas de Granada, Almería y Jaén, y no resultaba aventurado pensar que el fenómeno se había extendido también por toda la Andalucía occidental; eso suponiendo que este tipo incorrecto no fuera en la Baja Andalucía tan antiguo como en Málaga y en la Andalucía oriental, cosa muy probable. Hoy sabemos que este fenómeno presenta en la Andalucía occidental la misma vitalidad que en el resto de la Bética, por lo menos en Cádiz (el poeta Carlos Murciano es natural del hermoso pueblo gaditano de Arcos de la Frontera).

Y, como era fácil de imaginar, el fenómeno es también habitual en el español de América, incluso en el habla de gentes tan orgullosas de la corrección de su castellano como son los colombianos, venezolanos y ecuatorianos. Tanta vitalidad tiene allí este fenómeno, considerado como una grave incorrección por los escrupulosos y puristas gramáticos de Colombia y Venezuela, que existe en estos países un auténtico espíritu de cruzada contra lo que llaman, despectivamente, *de queísmo* o *dequeísmo*, vicio que debe ser erradicado a toda costa.

⁴⁵ En Granada estaban convencidos que estas construcciones incorrectas eran características, y exclusivas, de Málaga y sus alrededores, y para los granadinos de los ambientes cultos y universitarios eran una prueba más de "lo mal" que se hablaba en Málaga. No se daban cuenta estos apasionados detractores del habla de Málaga de que ellos cometían exactamente la misma incorrección, aunque quizá en menor número de ocasiones: aquí podríamos recordar lo de "ver la paja en el ojo ajeno, y no ver la viga en el propio".

El *dequeísmo* también existe en los países del Plata. Lo sabíamos, pero no estaba de más una confirmación; y esta confirmación tuvo lugar en el coloquio sobre los ovnis de que hemos hablado antes, cuando un participante argentino en el mismo repitió, prácticamente con las mismas palabras, lo que momentos antes había dicho el especialista español en materia de ovnis a que hemos hecho referencia: el participante argentino dijo también "Se ha demostrado palpablemente *de que* existe probablemente vida extraterrestre".

Pero ¿quién iba a imaginar que el *dequeísmo* había avanzado hacia el Norte y alcanzado la Meseta Norte? Hace diez años yo habría negado rotundamente que este fenómeno existiera en Castilla y León. Sin embargo he podido comprobar, a partir de 1971, año de mi regreso a Salamanca, que el *dequeísmo* es algo normal en muchas personas, y no sólo en personas incultas ni tampoco sólo en gente joven que pudiera haber sido influida por las modas lingüísticas procedentes del Sur, sino en toda clase de personas, aunque es claro que muchos tienen perfecta conciencia de que se trata de un inaceptable vulgarismo.

Desde luego, el *dequeísmo* es, en Salamanca concretamente, casi exclusivo de personas de poca formación cultural, y se da en todas las edades. Teniendo esto en cuenta, y también el hecho de su existencia incluso en ambientes rústicos, podríamos respecto a este fenómeno replantear la cuestión lo mismo que hicimos en relación con el uso del potencial en lugar del imperfecto/pluscuamperfecto de subjuntivo, y preguntarnos si el *dequeísmo* no será un fenómeno antiguo, de carácter más o menos vulgar y rústico, conservado de forma latente en determinadas comarcas y en determinados ambientes, fenómeno potenciado en los últimos tiempos, en los que habría pasado al habla coloquial de un área cada vez más extensa, incluso al habla coloquial de muchas personas cultas, que muchas veces no pueden evitar el *dequeísmo*, aunque la situación exija un registro más formal y culto, como pasa en las entrevistas, actuaciones en público, ante la Radio y la Televisión, etc. En todas estas situaciones el *dequeísmo* es hoy, desgraciadamente, algo normal, independientemente del *status* sociocultural y del origen geográ-

fico de los hablantes, como se puede comprobar con facilidad, en cualquier momento, oyendo atentamente la Radio y la Televisión.

Sea como fuere, el *dequeísmo* es una incorrección flagrante, algo que hiere los oídos de todo aquel que tenga un mínimo de conciencia lingüística, y por ello un fenómeno inadmisibles, que tenemos que procurar corregir y desarraigar, aun a sabiendas de lo arduas que van a resultar estas tareas.

10) *Uso catafórico incorrecto de formas pronominales átonas.*

De vez en cuando nos encontramos en la lengua hablada, incluso en el uso escrito del español metropolitano, con ejemplos como *Lo vi a Juan, Hay que esperarlo al niño, Las han castigado a las muchachas*, ejemplos que presentan una grave incorrección, pues en estos casos no es lícito el empleo catafórico redundante de las formas pronominales átonas, ya que se trata de un complemento directo. (En el caso del complemento indirecto, es correcto y elegante el empleo catafórico de las formas pronominales átonas). Lo único correcto y lo único elegante es *Vi a Juan, Hay que esperar al niño, Han castigado a las muchachas*.

Esta incorrección es todavía poco frecuente en el español metropolitano, pero va ganando terreno en los últimos tiempos, y da la impresión, aunque no tenemos todavía datos suficientes, de que las construcciones con formas átonas catafóricas de complemento directo han surgido, como otras muchas, en el Sur de la Península (o han entrado por el Sur procedentes del español de América) y desde allí se están difundiendo y avanzando hacia el Norte.

Lo que sí se puede afirmar es que estas construcciones son habituales en el español de América, sobre todo en el español hablado en Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia, Chile y Perú. Del habla coloquial han pasado a la lengua escrita y a la lengua literaria, hace ya bastante tiempo, como se puede comprobar leyendo el *Facundo* de Sarmiento, o la admirable obra de Güiraldes *Don Segundo Sombra*.

¿Se trata de un fenómeno del español de América que ha terminado pasando al español peninsular? ¿O es, más bien, un fenómeno surgido en las hablas meridionales, y que luego se ha potenciado y adquirido vitalidad en el español de América? ¿No será algo que se ha manifestado simultánea e independientemente en la Península y en América, de una manera espontánea, como resultado de la evolución natural de la lengua, evolución que en este caso concreto llevaría a la aparición en castellano de una especie de "conjugación objetiva"?⁴⁶ No puedo dar una contestación categórica, pues no disponemos todavía de suficientes elementos de juicio. Pero, fuere como fuere, hay que considerar estas construcciones como incorrectas, como gravemente incorrectas, y procurar no concederles beligerancia, aunque ésta tarea va a ser muy difícil mientras duren (¡y ojalá duren muchísimos años!) el auge y el prestigio de la literatura hispanoamericana.

11) "*Detrás mío*", "*Delante tuya*", etc.

Otro tipo de construcción, gravemente incorrecto e inadmisiblemente, es el representado por los sintagmas *detrás mío/detrás mía, delante tuyo/delante tuya, debajo nuestro/debajo nuestra, encima vuestro/encima vuestra, detrás suyo/detrás suya*, etc. Es obvio que lo único correcto y elegante es *detrás de mí, delante de ti, debajo de nosotros/debajo de nosotras, encima de vosotros/encima de vosotras, detrás de él/detrás de ella/detrás de ellos/detrás de ellas*, etc., pero, desgraciadamente, las construcciones incorrectas enumeradas anteriormente están hoy muy generalizadas, aunque no podemos fijar, todavía, ni siquiera, aproximadamente, su área de difusión.

Este tipo de incorrección me llamó poderosamente la

⁴⁶ De toda esta cuestión se trata, detenidamente, en los siguientes trabajos de Antonio Llorente y José Mondéjar: *La conjugación objetiva en las lenguas románicas (Prohemio III, 1, 1972, págs. 5-27)*; *La conjugación objetiva en español (Revista Española de Lingüística IV, 1, 1974, págs. 1-60)*.

atención cuando llegué a Granada hace 30 años (lo que quiere decir que para mí era un fenómeno totalmente desconocido), y al comprobar la frecuencia de su uso en Andalucía, en toda Andalucía, pensé —y he seguido pensando luego durante mucho tiempo— que se trataba de un fenómeno surgido, como tantos otros, en el mediodía peninsular. Pero después he podido detectar la existencia de este fenómeno, con especial vitalidad, en el español de Levante y en el español de Galicia, lo que hace que no podamos admitir, sin más, la tesis del origen andaluz del fenómeno y su difusión a partir del presunto foco de irradiación localizado en tierras béticas.

Como he dicho antes, hace 30 años esta incorrección era completamente desconocida en Salamanca, y me imagino que también lo sería en la mayor parte de las tierras de Castilla y de León, sobre todo en el Valle del Duero. Hoy, sin embargo, estas construcciones se oyen aquí ya de vez en cuando, y se están introduciendo cada vez con mayor intensidad y rapidez, lo mismo que parece está ocurriendo en todo el dominio peninsular del español, en la mayor parte del cual se han difundido en los últimos tiempos (me atrevería a decir en los últimos veinticinco o treinta años). Por otra parte, y esto es muy grave, la incorrección ha invadido el habla de todos los estratos socioculturales, sobre todo en Andalucía, Murcia, Levante y Extremadura, donde es habitual incluso en los ambientes más cultos y académicos, de tal forma que inclusive profesores de lengua española cometen este delito gramatical con la mayor naturalidad del mundo, sin tener conciencia del carácter incorrecto, gravemente incorrecto, y vulgar⁴⁷, de este tipo espurio de construcciones, que debemos pretender eliminar a toda costa.

⁴⁷ Naturalmente que al sacar a reducir estos defectos no me guía el ánimo de poner de manifiesto el carácter incorrecto y vulgar del habla andaluza y de las hablas meridionales, pues pocas personas estarán más convencidas que yo de la elegancia y de la corrección con que, en general, hablan y escriben el español los andaluces. Sólo quiero poner de relieve la gravedad de algunos fenómenos, gravedad que se manifiesta, precisamente, en haberse perdido la conciencia de su

12) *Usos anómalos de* *descender*, *ingresar*, *dimitir* y *cesar*.

En nuestros días los verbos *descender* e *ingresar* se usan muy frecuentemente como verbos transitivos, tanto en forma activa como en forma pasiva (aunque domina la construcción pasiva), sobre todo en el lenguaje periodístico. Como verbos de movimiento que son, ni *descender* ni *ingresar* pueden llevar complemento directo, o sujeto paciente en su caso. Claro que, respecto a *ingresar*, se puede argüir que el verbo tiene más de una acepción, y que la acepción más corriente ha perdido su antiguo valor de movimiento para adquirir un significado amplio equivalente a 'ser admitido', 'ser aceptado', pero aun así creo que el uso transitivo de *ingresar* debe ser considerado como inaceptable, y desde luego se puede asegurar que no es castizo, ni elegante, ni de buen gusto.

Como ejemplo concreto del uso transitivo de *descender* citaré la frase que, formando parte del pie de una fotografía, apareció en el periódico madrileño ABC, número correspondiente al 20 de febrero de 1973: "Un niño *es descendido* hasta el suelo".

Por lo que hace a *ingresar*, cuyo uso intransitivo me parece el único admisible, como antes hemos visto, tenemos que rechazar firmemente tanto su aparición en construcciones activas como su ocurrencia en oraciones de naturaleza pasiva. Sin embargo, es un hecho, comprobable y comprobado todos los días, que en la Radio, la Televisión, los pe-

carácter incorrecto; como ocurre también en otras áreas del dominio del castellano, por ejemplo en el área leonesa; de ahí que yo no podría tirar la primera piedra ni contra los andaluces ni contra nadie. Recuerdo cómo el Profesor José Mondéjar, mi querido amigo de tantos años granadinos, incansable y sutilísimo debelador de incorrecciones, me llamó un vez la atención sobre lo incorrecto y regional de una construcción que yo empleaba —y empleo— siempre (entonces, y sólo entonces, me dí cuenta de que aquello era incorrecto, regional y verdaderamente vulgar); se trataba del siguiente tipo de construcciones: *Harto a trabajar*, *Harto a ganar dinero*, *Harto a divertirse*, en vez de *Harto de trabajar*, *Harto de ganar dinero*, *Harto de divertirse*.

riódicos y también en el habla coloquial y hasta en la lengua escrita de personas cultas, leemos y oímos constantemente frases como “Al artista X lo han ingresado en una clínica”, “Los heridos fueron ingresados en el Hospital Clínico”, cuando lo único correcto, castizo, elegante y tradicional sería “El artista X ha ingresado en una clínica”, “Los heridos ingresaron en el Hospital Clínico”.

El caso de los verbos *dimitir* y *cesar* es muy interesante y muy sintomático, y también, como en los ejemplos referidos a *descender* e *ingresar* que acabamos de ver, un caso de uso incorrecto de dichos verbos, empleados con complemento directo o con sujeto paciente, es decir, interpretados como verbos transitivos que admiten tanto la forma pasiva como la forma activa. Así, leemos y oímos continuamente cosas como las siguientes: *Al ministro lo van a cesar, Han dimitido al Delegado de Educación, El Rector fue cesado ayer, Ha sido dimitido el Director General.*

Pero está claro que *dimitir* y *cesar* no son verbos transitivos y que en ningún caso pueden llevar un complemento directo o un sujeto paciente referidos a una persona. Lo que sí pueden llevar, y llevan con frecuencia cuando son utilizados correcta y elegantemente, es un complemento no personal, de carácter unas veces preposicional, otras veces modal, que en el primer caso podría ser interpretado como lo que Emilio Alarcos ha llamado “suplemento” (“Nuestro amigo dimitió *de sus cargos*”/“Su padre ha cesado *como Director General*”, “El Ministro dimitirá *de todo*”/“Juan cesó *de Presidente del Consejo de Administración*”).

Es decir, no se puede *dimitir* a alguien, porque sólo se puede *dimitir* de algo o *dimitir* como algo; no se puede *cesar* a nadie, pues únicamente es posible *cesar* de algo o *cesar* como algo. En estos casos lo tradicional ha sido, y lo normal sería, utilizar los verbos *echar*, *despedir*, *destituir* (según la situación y el registro), diciendo: *Al ministro lo van a destituir, Han despedida al Director General, Echaron al Delegado Provincial.*

Ahora bien, si en vez de *destituir* (lengua culta y administrativa) y de *despedir*, *echar* (habla coloquial), queremos usar los verbos *dimitir* y *cesar*, que tanto parecen gustar

al atrabiliario temperamento hispano, tendríamos que utilizar unas construcciones perifrásticas factitivas, como, por ejemplo, expresiones del tipo de *Al ministro lo van a hacer cesar, Han hecho dimitir al Director General, Obligaron a dimitir al Delegado Provincial*, que resultan perfectamente lícitas e inequívocas (aunque es obvio que estas construcciones factitivas no significan exactamente lo mismo que las oraciones anteriores con los verbos *destituir, despedir, echar*).

13) *Construcciones incorrectas con entrenar y suspender.*

Entrenar y suspender se usan hoy en muchas ocasiones de forma incorrecta: el verbo *entrenar*, en las jergas deportiva y periodística; *suspender*, en el argot estudiantil. Decir *Fulanito entrenó a sus jugadores* es perfectamente normal, y correcto, porque *entrenar* es verbo transitivo. Pero si el sujeto de la oración hace referencia, no al entrenador, sino a los propios jugadores, lo que hay que utilizar es la variedad pronominal de *entrenar*, es decir el verbo *entrenarse* (prescindiendo, ahora, de si *entrenarse* tiene carácter reflexivo o es, simplemente, un verbo intransitivo con un *se* "morfológico-estructural", cuestión difícil y vidriosa), porque está claro que decir *Los jugadores entrenaron hoy durante tres horas* no es de recibo: esta construcción es tan incorrecta como lo sería la frase *Los jugadores bañaron hoy en la playa*.

Y, sin embargo, estamos hoy hartos de oír y de leer (y lo estamos desde hace bastantes años, pero no desde hace más de unos treinta —creo que las construcciones incorrectas comienzan a aparecer en los últimos años cuarenta y primeros años cincuenta—) *Los jugadores del equipo X entrenarán hoy, Ayer entrenaron los jugadores de la Selección Nacional, El equipo ha entrenado toda la semana, Entrené esta mañana*, construcciones que repugnan al espíritu y a la tradición de nuestra lengua, y que hay que considerar, no sólo poco elegantes y poco castizas, sino gravemente incorrectas e inadmisibles⁴⁸.

⁴⁸ Es obvio que las construcciones correctas y recomendables rezan

Respecto a *suspender*, la cosa quizá sea más grave por tratarse de la lengua de los estudiantes, los primeros en velar por la corrección y elegancia de nuestro idioma. Siempre se había dicho —siempre habíamos dicho— *A Fulanito lo han suspendido, A mí me van a suspender, Lo suspendieron en latín y matemáticas*, etc. Es decir, habíamos empleado siempre el verbo *suspender* con valor transitivo y un complemento directo o un sujeto paciente que hacían referencia a la persona que se había examinado; el profesor era el que suspendía, y el alumno el suspendido (*A Juanito lo suspendieron en griego/Juanito fue suspendido en griego*).

Pues bien, desde hace ya bastantes años (pero, como en el caso anterior, también desde bastante después de la Guerra Española)⁴⁹, el alumno parece como si se suspendiera a sí mismo, desde el momento en que ya no dice, como antes, *Me han suspendido en Lingüística románica*, sino *He suspendido la Lingüística románica*; no dice *A Fulanito lo suspendieron en Botánica una vez más*, sino *Fulanito suspendió la Botánica una vez más*, con lo que han tomado carta de naturaleza en nuestra lengua unas construcciones horrendas⁵⁰ y absurdas, que debieran ser eliminadas, aunque mucho me temo que todos los esfuerzos que hagamos en esa dirección serán baldíos.

así: *Los jugadores se entrenaron hoy durante tres horas, Los jugadores se bañaron hoy en la playa, Los jugadores del equipo X se entrenarán hoy, Ayer se entrenaron los jugadores de la Selección Nacional, El equipo se ha entrenado toda la semana, Me entrené esta mañana*, etc.

⁴⁹ Cuando a mediados de los años sesenta comenté este fenómeno con algunos compañeros míos de la Universidad de Granada, uno de ellos, hombre muy agudo, observador y de fino olfato lingüístico, se extrañó de que a mí me llamara la atención el fenómeno pues, según él, era un fenómeno que había nacido en el centro de España después de la Guerra civil, por lo que era natural que hubiese llegado a Salamanca antes que a Granada. Sin embargo, en aquella época el fenómeno había alcanzado mayor difusión en Granada que en Salamanca. Hoy la difusión es general y el fenómeno tiene la misma vitalidad en el argot estudiantil de todas las regiones españolas.

⁵⁰ Yo sí sigo empleando esta agonizante palabra.

14) *Falta de concordancia entre determinados sustantivos femeninos y sus adjuntos.*

Una incorrección muy frecuente en la lengua española de hoy, y no sólo en el habla coloquial de los estratos socioculturales más humildes, es el empleo, con sustantivos femeninos que presentan *a* inicial tónica, de artículos y adjetivos masculinos, dándose así una curiosa silepsis, una especie de "concordancia vizcaína", un desfase entre el género del sustantivo y el género de sus adjuntos.

Es bien sabido que, para evitar la cacofonía, tanto la costumbre como la norma oficial académica prescriben que los sustantivos femeninos con *a* tónica inicial, y que aparecen en su forma singular, se combinen con los alómorfos *el, un, algún, ningún*, y no con *la, una, alguna, ninguna* (*el arma, un aula, algún águila, ningún alma*). Pero, naturalmente, estos sustantivos siguen siendo femeninos, por lo que todos los demás adjuntos que se combinan con ellos, sean demostrativos, sean indefinidos, sean calificativos, sean relativos, tienen que presentar el morfema característico del género femenino (*-a*), y también tienen que presentar necesariamente su forma femenina los artículos y el indefinido *algún* cuando el sustantivo femenino con una *a* inicial tónica aparece en plural (*esta alma, cierta aula, asta puntiaguda, cuyas armas/las almas, unas aulas, algunas águilas*).

Sin embargo, el empleo sistemático de los alómorfos *el, un, algún, ningún*, en vez de *la, una, alguna, ninguna* cuando el sustantivo femenino comienza por una *a* tónica (es decir, el empleo de unos artículos y de unos indefinidos aparentemente masculinos), ha hecho que muchos hablantes hayan terminado con sentir estos sustantivos como masculinos, los interpreten como masculinos y estén convencidos de su carácter masculino, por lo que los combinan siempre con las formas masculinas de sus determinantes, presentadores y de todos sus adjuntos en general, incluso cuando los sustantivos aparecen en plural. Veamos algunos ejemplos

concretos: “*Ese ansia de gloria*”⁵¹; “*Un nuevo Arca de Noé*”⁵²; “*En aquel área geográfica*”⁵³.

Estos síntomas son muy graves porque revelan que la incorrección se da con mucha frecuencia en los estratos más cultos, incluso en los niveles académicos y docentes, sin que los transgresores de la norma tengan conciencia de serlo, de estar cometiendo un error lingüístico. Yo he oído muchas veces, y sigo oyendo todos los días, en nuestros centros docentes, en las Facultades universitarias incluso, cosas como “*Vamos a otra aula*”, “*Este aula no tiene buenas condiciones*”, “*Tenemos un aula muy espacioso*”, “*¿Cuántos aulas tienen Vds.?*”, “*Los aulas de la planta baja son mejores*”, de la misma manera que en los más distintos ambientes oímos decir, con la mayor naturalidad del mundo, “*Los águilas*”, “*Otro águila*”, “*Este águila*”, “*Un área muy extenso*”, etc.⁵⁴

⁵¹ Este fragmento de enunciado aparece en una tesis doctoral defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, sección de Filología románica, en la primavera de 1973.

⁵² Esta frase fue pronunciada por un locutor de Televisión Española en el telediario de la noche del día 16 de mayo de 1973.

⁵³ La cita está tomada literalmente del resumen hecho por un locutor de Televisión Española de las palabras pronunciadas por el entonces ministro de Asuntos Exteriores, López Bravo, en la clausura del Congreso de la CEPAL celebrado en Madrid (telediario de la noche, 21 de mayo de 1973).

⁵⁴ Un fenómeno paralelo, pero de sentido contrario, es el que observamos en el habla de personas de toda condición social y cultural (en distintas áreas del dominio del español), personas que atribuyen género femenino a sustantivos que son masculinos según la norma. Este fenómeno no es reciente, no es una innovación, sino todo lo contrario, es algo tradicional, que ha pervivido a pesar de la normativa literaria y académica; por ello debería haber sido estudiado anteriormente junto con los demás vicios tradicionales; sin embargo, no convenía separarlo del fenómeno hermano y paralelo que acabamos de analizar en el texto; de ahí que lo examine ahora, aunque sea precariamente y en nota. Se trata, entre otros, de los casos siguientes: *aceite* (“*aceite buena*”), *azúcar* (“*azúcar blanca*”), *aguardiente* (“*aguardiente muy áspera*”), *alfiler* (“*estas alfileres*”), *alambre* (“*las alambres*”). En Aragón, y en las hablas del Valle del Ebro en general, hay ejemplos tradicionales del caso contrario, muy arraigados incluso entre las personas cultas, hasta en profesores de lengua española; entre ellos citemos *hambre* (“*mucho hambre*”), *agua* (“*este agua*”).

15) *Empleo de adjetivos con valor adverbial.*

El uso de adjetivos con valor adverbial es una de las características más llamativas del español de nuestros días, y no sólo del habla coloquial ni del lenguaje de la publicidad, donde este empleo es extraordinariamente frecuente. Los adjetivos empleados con valor adverbial son, entre otros, *estupendo, espléndido, bestial, fenomenal, extraordinario, magnífico, desastroso, horrible, genial, duro, divino*, que aparecen continuamente en la conversación, sobre todo entre jóvenes, en frases como las siguientes: *Lo hizo bestial, Lo pasé extraordinario, Ha actuado fenomenal, Juega horrible, Pinta genial, Ha trabajado duro, Lo pasaron divino*, etc.

No podemos negar la fuerza expresiva de estas construcciones pero, a pesar de todo, creo que son poco elegantes y, por supuesto, poco ortodoxas; tan poco, que hacen daño al oído de las personas que tienen conciencia idiomática y están familiarizadas con la lengua literaria y el habla castiza; incluso creo que estas construcciones repugnarán a los habitantes de nuestros pueblos, de nuestras aldeas y de nuestras alquerías, por incultos que sean.

* * *

Después de haber pasado revista al plano morfosintáctico, vamos a ver lo que ocurre en el dominio léxico, dominio que se ha visto enriquecido por infinitos neologismos, muchos de ellos, como sabemos, perfectamente lícitos y además necesarios, porque la lengua tiene que adaptarse a las nuevas circunstancias de la vida, cultura y técnica modernas; otros neologismos no son tan necesarios, y su licitud o ilicitud puede ser materia de discusión, discusión que en muchos casos difícilmente puede zanjarse, porque se trata, en puridad, de una cuestión opinable y subjetiva, en la que intervienen criterios no dogmáticos que están relacionados, fundamentalmente, con la elegancia, con el buen gusto, con la expresividad; es decir, criterios que no tienen nada que ver con la corrección ni con la norma.

Digamos, en primer lugar, algo respecto a los numerosos

neologismos introducidos en los metalenguajes de la Economía, la Sociología, la Teoría política, la Administración, incluso en la jerga académico-docente. Muchos de estos neologismos han sido objeto, sobre todo en la década 1965-1975, de críticas jocosas, saliendo a relucir en el teatro, la novela, el cine, la televisión, los periódicos, la literatura humorística de todo tipo.

Es evidente que a veces la lengua de la Sociología, de la Economía, de la Política, etc., resulta un tanto confusa e ininteligible, convirtiéndose, en ocasiones, en una jerga abstrusa; pero también lo es que, cuando estos neologismos se utilizan con conocimiento de causa y con discreción, cumplen una función necesaria, y resultan eficaces, y por lo tanto son perfectamente lícitos. Ahora bien, convendría evitar una acumulación excesiva de tales neologismos técnicos, incluso en trabajos especializados, y, desde luego, en discursos, declaraciones y artículos destinados al gran público.

Lo que, desde mi punto de vista, se nos ofrece como interesante en alto grado y digno de atenta consideración es el hecho llamativo de la difusión en la lengua común, incluso en el habla coloquial, de muchos de estos neologismos. En la lengua de todos los días, en la lengua conversacional, el uso y el abuso de estos tecnicismos resulta grotesco, aparte de presuntuoso y pedante, y como muchas veces estos tecnicismos son utilizados sin conocer realmente su auténtico significado, por lo tanto de manera inoportuna y con evidente impropiedad, están expuestos a sufrir una variación del significado y, en consecuencia, a dar origen a la aparición de cambios semánticos.

De todas maneras, es asombrosa la rapidez con que muchísimos de estos neologismos se han introducido en la lengua común, y sorprendente, también, el desparpajo con que todos nosotros, por poco pedantes y poco cursis que seamos, echamos mano en nuestra conversación, o en nuestras peroratas, de términos como *programar, el establecimiento, alienación, problemática, concienciar, apertura, liquidez, balanza de pagos, balanza comercial, cobertura, política agresiva, reactivación, reajuste, recesión, inflación, deflación, situación conflictiva, sociedad de consumo, sociedad del bienestar, in-*

movilismo, catastrofismo, desestabilización, contestación, toma de conciencia, congruencia, coherencia, busca de la identidad, plataforma, parámetro, acuerdo-marco, consenso, consensuado, paternalismo, actitud triunfalista, realizarse, humanismo, panel reivindicativo, subida lineal, globalización, "mass media", etc., etc. (Y no hablemos de *estructura* y *coyuntura*, porque con ellos nos desayunamos, o nos desayunábamos, todos los españoles todos los días).

Pasando al terreno de las lenguas académico-docente, administrativa y periodística, quiero ahora referirme a varios términos, cada vez más empleados en las tres jergas o en alguna o algunas de ellas, términos cultos y ortodoxos, pero que en mi opinión se utilizan hoy de manera abusiva y pedantesca, y a veces saliendo del dominio de las lenguas culta y escrita para aparecer en el habla coloquial y conversacional.

Los términos en cuestión son *impartir*, *dictar* y *contemplar*. Examinaré en primer lugar los vocablos *impartir* y *dictar*, estrechamente relacionados desde el punto de vista semántico hasta tal punto, que en muchas determinadas situaciones pueden actuar como palabras sinónimas: Hasta hace muy pocos años, nadie prácticamente tenía la pedantesca cursilería de utilizar las palabras *dictar*, *impartir* en contextos como *impartir enseñanzas*, *impartir una disciplina*, *impartir un curso*, *impartir lecciones*, etc., *dictar una conferencia*, *dictar un curso*, *dictar una lección...*, ni siquiera en la prosa administrativa y periodística. Hoy todo el mundo dice *impartir* y *dictar*, quizá influidos por la jerga administrativa de las instituciones académico-docentes, en las cuales *dictar* e *impartir* han arraigado con gran fuerza. Antes, las enseñanzas, las disciplinas y los cursos se *daban* o se *explicaban*, las lecciones se *daban*, se *explicaban*, se *pronunciaban*, y las conferencias se *pronunciaban* o se *daban*, y a mí esta manera de comportarse lingüísticamente me sigue pareciendo más elegante, más natural y menos presuntuosa, aunque es obvio que en algunas situaciones determinadas *impartir* y *dictar* pueden no resultar ni pedantes ni cursis.

En cuanto a *contemplar*, pienso —y estoy completamente

convencido de ello— que hasta hace muy pocos años, unos veinte o veinticinco a lo sumo, este verbo se utilizaba únicamente en las lenguas jurídica y administrativa, y en casos muy concretos, en los cuales su empleo era no sólo apropiado, sino también necesario e imprescindible. Hoy *contemplar* se utiliza en todos los contextos y en todas las situaciones, venga o no venga a cuento, y ha pasado de la lengua jurídica y de la lengua administrativa a la lengua común, a la jerga periodística, al argot político, al lenguaje ensayístico y hasta al habla coloquial. Además, actualmente, no son sólo las leyes, los decretos, las disposiciones y las órdenes ministeriales los sujetos que *contemplan*, porque también *contemplan* algo los proyectos, los ensayos, las investigaciones, los trabajos de todo tipo, los artículos científicos e incluso los artículos periodísticos. ¡Con lo fácil, espontáneo, elegante, natural y castizo que sería decir, como se ha dicho siempre, *tratar de, considerar, tener en cuenta, estudiar, analizar, examinar, referirse a*, etc., según las respectivas situaciones y los respectivos contextos!

Para terminar con este repaso a las características que presenta en nuestros días el léxico español de origen culto (haya o no pasado al habla coloquial), estudiaré los casos de *cuestionar, paradójal* y *emeritar*.

La familia léxico-etimológica de *cuestionar* se ha puesto de moda en los últimos veinte o veinticinco años (aunque es innegable que anteriormente algunos miembros de esta familia, sobre todo el propio verbo *cuestionar*, aparecían esporádicamente, pero en situaciones muy concretas y con un significado unívoco). No lo puedo asegurar, pero me parece que la irrupción avasalladora de *cuestionar* y de sus derivados en la lengua española actual hay que achacarla a una serie de concausas (influencia directa del francés y del inglés, influencia indirecta a través de las traducciones, influencia del español de América, en el cual los elementos de esta familia deben ser considerados como anglicismos).

El hecho cierto es que hoy la familia de *cuestionar* aparece con una machaconería insoportable en la lengua pseudofilosófica y pseudocientífica de muchos españoles cultos, sobre todo en la lengua académica y ensayística de profesos-

res e investigadores, también en el lenguaje periodístico, e incluso en registros menos formales.

La familia de *cuestionar* se utiliza con diversos significados, aunque domina el significado originario de 'preguntarse, poner en entredicho, dudar', el único ortodoxo y por lo tanto el más aceptable, no obstante lo cual ni siquiera empleado con esta significación me parece elegante el uso de los vocablos de esta familia, de escasa o nula tradición en nuestra lengua. Huelga decir que cuando los miembros de la familia de *cuestionar* aparecen con nuevos significados (a veces de difícil interpretación) su uso debe ser considerado abusivo e inadmisibles. A continuación proporciono una serie de citas, de diversas procedencias, en las que aparece algún representante de la familia de *cuestionar*:

"Por eso Eoff tiene en gran medida razón, y *Realidad* es *cuestionablemente* una novela"⁵⁵. "Y empezamos a *cuestionarle*, a *cuestionarnos*, el más radical por qué"⁵⁶. "Yo *me cuestiono* si..."⁵⁷. "Explica inicialmente los aspectos *cuestionados* esenciales"⁵⁸. "En su cátedra no era el Unamuno *cuestionador* y *paradójico* sino el sabio lingüista"⁵⁹.

Como dije antes, otro de los términos introducidos en la lengua culta de hoy —en este caso con no demasiado éxito, por cierto— es el vocablo *paradojal* (con la variante *paradoxal*), que intenta suplantar al sinónimo *paradójico*, tér-

⁵⁵ Esta frase aparece en una tesis doctoral sobre Pérez Galdós defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca en el curso 1972-1973.

⁵⁶ La frase se encuentra en otra tesis doctoral, esta vez sobre Pío Baroja, defendida también en la misma Facultad y en el mismo curso citados en la nota anterior.

⁵⁷ Así comenzaba una de sus respuestas al periodista que lo entrevistaba, un catedrático de Derecho Mercantil. La entrevista se publicó en el periódico *El Adelanto* de Salamanca, en un número del invierno 1972-1973.

⁵⁸ Cita tomada de un artículo del desaparecido Florentino Pérez Embid, publicado en el periódico ABC de Madrid, en un número de la primavera de 1973.

⁵⁹ Esta frase pertenece a un artículo sobre Unamuno, firmado por el lingüista y poeta salmantino Martín Alonso, publicado en el periódico ABC, también en un número de la primavera de 1973.

mino más acorde con el espíritu de nuestra lengua. Baste con la siguiente cita: "Todo esto es *paradojal*"⁶⁰.

Y, para acabar con esta serie, el abracadabrante término *emeritar*, verbo que no sé si es un galicismo, un anglicismo, un americanismo o las tres cosas a la vez, pero que se oye, y sobre todo se lee, con relativa y preocupante frecuencia. Como en el caso de la familia de *cuestionar*, también el verbo *emeritar* es polisémico, y con frecuencia es difícil interpretar el significado que sus usuarios han querido darle. Los dos ejemplos que voy a poner del empleo de este exótico verbo, auténtico caso de barbarismo léxico, están tomados de dos crónicas del mismo escritor: el crítico de Televisión del periódico ABC de Madrid, Enrique del Corral. Refiriéndose a una obra de Televisión presentada al Festival de Televisión de Montecarlo celebrado en la primavera de 1973, dice Enrique del Corral: "Y por su bajísima calidad *emeritó* más la obra de TVE"⁶¹. Y en la otra crónica, refiriéndose a "La cabina", que acababa de ganar el premio, hace grandes elogios de la obra galardonada, y entre ellos el siguiente (redactado con su pintoresco estilo): "A quien esta vez ha ganado con un documento sobrecogedor de resonancia universal que *emerita* aún más el valioso trofeo"⁶².

En el habla coloquial y conversacional las innovaciones léxicas son numerosísimas. No es éste el momento de hacer un inventario de ellas. Sólo me voy a referir a dos casos concretos, representados por dos lexías verbales —las expresiones *repatear* y *caer gordo*— que pertenecen al mismo campo nocional y son tan próximas semánticamente, que en ocasiones y contextos determinados pueden actuar, y actúan, como expresiones sinónimas.

Estas dos expresiones son recientes, por lo menos en el español peninsular, y se han extendido con inusitada rapidez en los últimos tiempos, y prácticamente por todo el do-

⁶⁰ Esta frase aparece en un artículo de Baltasar Porcel publicado asimismo en el ABC, en un número de finales del invierno 1972-1973.

⁶¹ Crónica publicada en ABC, número correspondiente al 15 de mayo de 1973.

⁶² Crónica publicada en ABC, número correspondiente al día 20 de mayo de 1973.

minio de nuestra lengua, quizá procedentes del español de América y a través del Cine y de la Televisión, aunque no tengamos —o por lo menos no tenga yo— pruebas claras de este presunto origen y de estas presuntas vías de introducción en el español de la metrópoli.

A mí, personalmente, estas dos expresiones, *repatear* y *caer gordo* (*Esto me repatea, Fulanito me repatea/Fulanito me cae gordo, Me parece que le caigo gordo a Fulano, etc.*) me parecen de mal gusto y poco elegantes, incluso, en el caso de *caer gordo*, de carácter grosero por las representaciones que puede evocar y las connotaciones que de hecho presenta. Pero, naturalmente, reconozco la expresividad, la fuerza, de ambas expresiones y su licitud, aunque en su lugar preferiré siempre emplear las expresiones castizas y tradicionales, y por otra parte dotadas de tanta fuerza expresiva como ellas, *Dar cien patadas, Sacar de quicio/No caer simpático, No caer bien, No hacer tilín, No ser santo de la devoción de uno* (*Esto me da cien patadas, Aquella faena me sacó de quicio! Fulanito no me cae simpático, Menganito no nos caía bien. Este muchacho no me hace tilín, Aquella persona no era santo de nuestra devoción*).

* * *

Son dignas de consideración, también, las características que presenta el español actual en el terreno de los llamados *aspecto activo, aspecto apelativo* o de las denominadas funciones *conativa, fática o de relación*. En este dominio también hay muchas innovaciones, más o menos recientes. Selecciono las siguientes: *Bueno, tranquilo, vale, entonces, sí, hala*. Si prescindimos de *hala*, que es un caso aparte, por lo que lo estudiaremos independientemente del resto de las expresiones, todas las demás son muy recientes, a mi parecer, y su difusión y generalización han resultado rapidísimas.

Como en el caso de las innovaciones léxicas, en éste tampoco se puede hablar de corrección o incorrección, porque estas expresiones fáticas son indiferentes respecto al criterio normativo. Ahora bien, es innegable que si no son incorrec-

tas, tampoco pueden ser consideradas ni tradicionales ni castizas ni elegantes y, lo que es peor en mi opinión, todas ellas se nos ofrecen, en su conjunto, como síntomas del empobrecimiento y de la uniformización gregaria del habla coloquial de nuestros días.

¡Bueno! es la muletilla, el punto de apoyo inevitable, que todos los entrevistados utilizan invariablemente para dar entrada a sus respuestas. Puede que sea un calco del inglés *¡Well!*, puede que se haya desarrollado espontáneamente—no lo sé—, pero en todo caso resulta cargante y monótono. Esperemos que esta moda sea sólo eso, una moda pasajera.

¡Tranquilo! es una exclamación que ha tomado últimamente carta de naturaleza en nuestra habla conversacional. Si planteamos alguna cuestión (aunque no sea con vehemencia ni con angustia, ni siquiera con preocupación) a cualquier persona, ésta nos contestará invariablemente: “Tú, tranquilo”, “Vd., tranquilo”; y nos responderá así, aunque seamos las personas más tranquilas, más flemáticas, menos nerviosas y menos impresionables del mundo. También nos dirán lo mismo, “Vd. tranquilo”, “Tú, tranquilo”, “Vds., tranquilos”, incluso cuando no se trate de dificultades, de preocupaciones, de situaciones difíciles. Es decir, emplearán la fórmula “Tú, tranquilo”, Vd. tranquilo” como fórmula equivalente a *No te molestes/No se moleste Vd., No te molestes, muchas gracias/No se moleste Vd., muchas gracias. Tranquilo* lleva camino de convertirse en una palabra totalmente vacía, gramaticalizada y desesemantizada, en un latiguillo, en una apoyatura muy parecida a la expresión *¡Bueno!*, que acabamos de analizar, y a la fórmula *entonces* que vamos a ver a continuación.

Entonces es otra apoyatura muy frecuente en las entrevistas y conversaciones, también frecuente en las narraciones de cualquier tipo; este latiguillo se utiliza cada vez más, lo cual me parece un indicio de la pobreza de recursos de la mayoría de los hablantes actuales, y me lo parece porque estos hablantes emplean la apoyatura *entonces* con los más diversos significados y con los más diferentes valores (causal, concesivo, consecutivo, temporal), en vez de emplear los

signos que tradicionalmente contienen esos significados, o la emplean simplemente como latiguillo desprovisto de cualquier significado, como mero apoyo.

Vale es la palabra que más éxito ha tenido en los últimos tiempos. Es una fórmula conversacional, introducida hace unos veinte o veinticinco años, o por lo menos difundida a partir de esa época. Puedo asegurar que antes de la guerra civil española este *vale* era totalmente desconocido en Salamanca, y lo era también después de la guerra, como lo era en Granada, y en Andalucía en general, hasta bien entrados los años cincuenta. Me imagino que ocurriría lo mismo en el resto del dominio del español, o en la mayor parte del dominio, por lo menos del español peninsular.

Es un tópico afirmar que *vale* con el significado de 'de acuerdo', 'está bien', 'conforme', 'como quieras', 'como Vd. quiera' (siempre en respuesta a una orden, ruego, insinuación, parecer, opinión, etc.) se ha introducido en el español metropolitano a través de los telefilmes, procedente del español de América. Otros opinan que este famoso *vale* es de origen catalán o valenciano. Muchos piensan, quizá con razón, que el *vale* es una traducción libre del *¡Well!* de los anglófonos. Algunos, en fin, creen que *vale* debe de ser la versión española de "O.K." del inglés norteamericano. Es difícil decidirse por una de estas hipótesis, mientras no dispongamos de más elementos de juicio. En todo caso, a mí me parece una fórmula deplorable y absurda, y hasta incorrecta, no desde el punto de vista de la norma lingüística, sino desde la perspectiva de la educación, la urbanidad, la cortesía y los buenos modales, pues como sucede que *¡Vale!* se usa con mucha frecuencia en lugar de respuestas del tipo *¡Sí, señor!*, *¡Como Vd. quiera!*, *¡Lo que Vd. diga!*, correspondiente, más o menos, a *¡De acuerdo!*, con lo que parece darse a entender, cuando hablan dos personas de distinta jerarquía (padre e hijo, profesor y alumno, superior y subordinado, etc.) o dos personas que "se tratan de usted" (por lo que están obligadas a guardar las distancias y las formas), que no se va a hacer algo en virtud de una orden, un mandato, una insinuación o con consejo, sino a consecuencia de un acuerdo, de un "consenso", de un pacto entre iguales.

Por eso me parece que éste es un caso a estudiar por la Psicolingüística y la Sociolingüística —o mejor por la Psicología del lenguaje y la Sociología del lenguaje—, como otros casos de los que luego hablaré. En mi opinión, *vale* no debe utilizarse ni siquiera entre amigos. No es de extrañar, por lo tanto, que contestar “¡*Vale!*” a los padres a los superiores, a las personas mayores, a los desconocidos, también a aquellos conocidos con los que no se tiene suficiente confianza, me parezca una reprobable falta de respeto y de educación⁶³.

Otra expresión que se ha puesto muy de moda en los últimos tiempos, en situaciones y contextos en los que hasta ahora nunca se había utilizado, es la locución afirmativa *sí*, moda que, como en el caso de *vale*, me parece responder no sólo a la tendencia a la economía lingüística —tendencia hoy más marcada que nunca— sino, sobre todo, a causas de naturaleza psicosociológica: Si llamamos hoy a una chica de servicio, no nos contestará *¡mande!*, *¡diga!*, *¿qué quiere Vd.?*, etc., como hasta ahora, sino *¡sí!*, como afirmando su personalidad, y rehuendo, consciente o inconscientemente, fórmulas como las tradicionales, que implican respeto, sumisión, subordinación, y por supuesto también educación y cortesía. También es muy frecuente hoy decir *¡sí!* al descolgar el teléfono para responder a una llamada, en vez de utilizar las fórmulas tradicionales *¡Al habla!*, *¡dígame!* y la ya olvidada *¡hallo!* de mis años infantiles. Pues bien, en todos estos casos el uso de *sí* me parece rechazable, y tengo la esperanza de que sea una moda pasajera.

Un caso muy distinto es el de *¡Hala!*, *¡Hale!*, expresiones que me resultan simpáticas tanto cuando se usan a la manera tradicional, es decir para animar a alguien, para meter prisa, para ordenar el comienzo de una acción, etc. (también en las ocasiones en que *¡hala!* se utiliza con valor de

⁶³ Afortunadamente, *vale* está en franca decadencia, y es probable que vivamos lo suficiente para poder asistir a sus funerales. Creo que esta expresión, nacida, o difundida, a partir de los últimos años cincuenta y primeros años sesenta, alcanzó su cénit diez años después, es decir hacia 1970. Desde 1971/1972 comenzó su curva descendente, y, como he dicho antes, hoy se encuentra en clara regresión en todos los ambientes.

exclamación admirativa, ponderativa o de sorpresa), como cuando aparecen (y ésta es la innovación a que me quería referir) en nuevas situaciones: Actualmente, por lo menos en los dos tercios septentrionales del dominio peninsular del español (en el otro tercio no tengo suficientes elementos de juicio, pero por mi experiencia andaluza me parece que el fenómeno es inexistente o muy poco difundido), *¡hala!*, *¡hale!* se han convertido en apoyaturas, en fórmulas imprescindibles para iniciar o introducir la despedida. Antes se decía, y todavía se sigue diciendo mucho, *¡Bueno, adiós!*; hoy se dice, por un lado *¡Hala, adiós!*, *¡hale, adiós!*, por otro *¡Hala, hasta luego!*, *¡hala, que os vaya bien!*, *¡hala, a pasarlo bien!*, *¡hala, buen viaje!* (con *hala* o con *hale*, indistintamente), etc.

El uso de *hala*, *hale* como apoyatura inicial de la fórmula de despedida era hasta no hace muchos años una costumbre extendida principalmente por el Valle del Ebro, sobre todo por las comarcas subpirenaicas de las provincias de Navarra, Huesca y Zaragoza, y por la franja cerealística y semiesteparia que va desde Las Bardenas hasta Los Monegros, pasando por Cinco Villas y por La Violada. Cuando yo hacía encuestas en estas comarcas, en los años 1963-1968, esta costumbre me llamó poderosamente la atención, lo que quiere decir que para mí era una novedad, al menos por lo que respectaba a la frecuencia de su uso. A partir de mi regreso a Salamanca, el año 1971, he podido observar que esta costumbre se ha hecho prácticamente general, y que es la fórmula más empleada en las despedidas: la utilizan mis propios amigos, mis propios hermanos, es ahora, por lo tanto, una fórmula normal entre los componentes de mi generación, una generación que creo no la empleaba hace treinta años, como yo hasta ahora no la había utilizado jamás.

¿Cómo puede explicarse la rápida difusión y generalización de esta costumbre? ¿Procederá esta fórmula del lenguaje de las gentes del campo, gentes que han invadido las ciudades en los últimos veinte o veinticinco años, contribuyendo a dar un cierto tono rústico al habla urbana y a la lengua común? ¿Procederá de las hablas del Valle del Ebro, región que podría constituir el habitat original de esta cu-

riosa costumbre lingüística? No sé qué contestar. Sólo dire, ratificándome en lo afirmado anteriormente, que a mí —quizá por su carácter castizo y su probable origen campesino— *hala, hale* me resultan expresiones simpáticas, tanto en los antiguos como en sus nuevos usos, y que estos últimos los considero admisibles y, desde luego, muy expresivos.

Para terminar con esta ojeada, rápida pero ya demasiado prolija, al español de hoy, voy a referirme brevemente a un aspecto importante que nos ofrece el lenguaje de nuestros días, aspecto al que ya he aludido, de manera incidental, en varios pasajes de este trabajo.

Es evidente que en la lengua actual, sobre todo en la lengua de las generaciones jóvenes, y concretamente en la lengua de los estudiantes, existe una tendencia a evitar los eufemismos (para los jóvenes ya no hay tabús ni inhibiciones de ningún tipo) y, lo que es un paso adelante más, a emplear continuamente disfemismos. Así se suprimen los títulos y tratamientos de respeto, incluso se pregunta por los superiores empleando sólo el apellido, se utilizan como vocativos cariñosos palabras que en su recto sentido son ofensivas e insultantes (*cabrón, maricón, gilipollas, etc.*) se llama al pan, pan, y al vino, vino⁶⁴, se emplean disfemismos despectivos⁶⁵, en todas partes se pregunta por el *Decano* o por el *Director*, en vez de por el *Señor Decano* o por el *Señor Director*. Y de todos es sabido que hoy, para los estudiantes españoles, para muchos estudiantes españoles por lo menos, los catedráticos son sólo *cátedros*, en el mejor de los casos.

⁶⁴ Hoy todo el mundo, incluidas las jovencitas, dicen, con la mayor naturalidad, *preñar, parir* (refiriéndose a las personas), *cabrear, poner los cuernos*, etc. Además, las palabras groseras y malsonantes están a la orden del día entre las generaciones jóvenes, sobre todo entre las chicas, para las cuales es ya normal decir *cojonudo, acojonante, de puta madre* y todas las demás expresiones groseras que nos podemos imaginar.

⁶⁵ En una ocasión, en el Instituto de Bachillerato "Alonso de Madrigal", de Avila, oí cómo un estudiante de sexto curso se dirigía a un sacerdote, precisamente su profesor de Religión, diciéndole: "Ven acá, cura".

Todo esto forma parte del proceso de desmitificación propio de la época que nos ha tocado vivir, del proceso de devaluación intencionada de todo lo establecido y prestigiado por la tradición, que las jóvenes generaciones consideran deleznable. Es algo, por lo tanto, que trasciende más allá de lo puramente lingüístico y refleja el tremendo cambio operado en la mentalidad moderna. Es un tema a estudiar por la Psicología del lenguaje y la Sociología del lenguaje, y también por la Psicología, la Sociología y la Antropología propiamente dichas.

ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA

Universidad de Salamanca.

